

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios de la Administración 2

[110000] Información general sobre estados financieros 33

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante 41

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto..... 43

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos 44

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto 45

[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Actual..... 47

[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Anterior 48

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio / Activo neto 49

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos..... 52

[800500] Notas - Lista de notas 53

[800600] Notas - Lista de políticas contables 105

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34 126

[105000] Comentarios de la Administración

Comentarios de la administración [bloque de texto]



Beel Infra, S.A.P.I. de C.V.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Actinver

Fideicomitente y Administrador

Fiduciario

REPORTE TRIMESTRAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE
CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES
DEL MERCADO DE VALORES PRESENTADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL
AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Tipo de Oferta:	Oferta pública restringida.
Fiduciario:	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.
Fideicomitente:	Beel Infra, S.A.P.I. de C.V. (“Beel Infra” y en su calidad de fideicomitente, el “Fideicomitente”).
Fideicomisarios en Primer Lugar:	Los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”).
Fideicomisario en Segundo Lugar:	Beel Infra, S.A.P.I. de C.V. (en dicha calidad el “Fideicomisario en Segundo Lugar”).
Administrador:	Beel Infra, S.A.P.I. de C.V., exclusivamente en su calidad de administrador conforme el Contrato de Administración (el “Administrador”).
Tipo de Instrumento:	Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujetos al mecanismo de derechos de suscripción.
Clave de Pizarra de los Certificados Serie A:	“BEEL2CK 24”.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	Los Certificados Bursátiles no tienen expresión de valor nominal.
Número de Certificados Serie A:	2,300,000 Certificados Serie A.

**Número de
Certificados Serie A
que se ofrecen
suscribir y pagar en la
Fecha de la Oferta
Pública:** Hasta 52,000 Certificados Serie A.

**Número de
Certificados Serie A
suscritos y pagados
en la Fecha de la
Oferta Pública:** 52,000 Certificados Serie A.

**Monto de la
Colocación Inicial de
los Certificados Serie
A (Monto Suscrito y
Pagado en la Fecha de
Oferta Pública de los
Certificados Serie A):** \$5,200,000.00 Pesos.

**Monto Total de la
Serie de los
Certificados Serie A
(considerando los
derechos de
suscripción)** \$230,000,000.00 Pesos.

**Monto Total de la
Emisión:** \$230,000,000.00 Pesos.

**Monto Pendiente de
Suscripción y Pago de
los Certificados Serie
A:** \$224,800,000.00 Pesos.

**Número de
Certificados Serie A
Pendientes de
Suscripción y pago
con posterioridad a la
Oferta Pública:** 2,248,000 Certificados Serie A.

Garantía: Los Certificados no son instrumentos de deuda, por lo que no cuentan con garantía específica.

Precio de Colocación: \$100.00 Pesos por cada Certificado Serie A. El precio de colocación fue determinado tomando en cuenta las características del Contrato de Fideicomiso y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, incluyendo, sin limitación, el mecanismo de derechos de suscripción, las condiciones de mercado, vehículos similares, entre otros.

Denominación: Los Certificados Bursátiles no tienen expresión de valor nominal, pero su precio de colocación estará expresado en pesos.

Fecha de Colocación

Clave de Cotización: BEEL2CK Trimestre: 2 Año: 2026 Moneda: MXN

Inicial de los Certificados Serie A:	25 de marzo de 2024.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta de los Certificados Serie A:	22 de marzo de 2024.
Fecha de la Oferta Pública de los Certificados Serie A:	25 de marzo de 2024.
Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Serie A:	25 de marzo de 2024.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Serie A:	25 de marzo de 2024.
Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Serie A:	26 de marzo de 2024.
Fecha de Liquidación de los Certificados Serie A:	27 de marzo de 2024.
Fecha de Vencimiento de los Certificados Serie A:	25 de marzo de 2074.
Precio por Certificado Serie A:	\$100.00 Pesos (cien Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Serie A que serán puestos en circulación con motivo de la Primera Colocación Adicional:	Hasta 470,000 Certificados Serie A.
Monto de Certificados Serie A que serán puestos en circulación con motivo de la Primera Colocación Adicional:	Hasta \$47,000,000.00 Pesos (cuarenta y siete millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Serie A efectivamente suscritos y pagados antes de la Primera Colocación Adicional:	52,000 Certificados Serie A.
Monto de Certificados	\$5,200,000.00 Pesos (cinco millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.).

**Serie A efectivamente
suscritos y pagados
antes de la Primera
Colocación Adicional:**

**Número de
Certificados Serie A
efectivamente
suscritos y pagados
(considerando la
Colocación Inicial y la
Primera Colocación
Adicional de
Certificados Serie A):**

Hasta 522,000 Certificados Serie A.

**Monto de Certificados
Serie A efectivamente
suscritos y pagados
(considerando la
Colocación Inicial y la
Primera Colocación
Adicional de
Certificados Serie A):**

Hasta \$52,200,000.00 Pesos (cincuenta y dos millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.).

**Precio de suscripción
de los Certificados
Serie A objeto de la
presente Colocación
Adicional**

9.03846153846154

**Número de
Certificados Serie A
pendientes de
suscripción y pago
antes de la Primera
Colocación Adicional:**

2,248,000 Certificados Serie A.

**Número de
Certificados Serie A
pendientes de
suscripción y pago
antes de la Primera
Colocación Adicional:**

2,248,000 Certificados Serie A.

**Monto de Certificados
Serie A pendientes de
suscripción y pago
antes de la Primera
Colocación Adicional:**

\$224,800,000.00 Pesos (doscientos veinticuatro millones ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.).

**Número de
Certificados Serie A
pendientes de
suscripción y pago**

1,778,000 Certificados Serie A.

(después de la
Primera Colocación
Adicional de
Certificados Serie A):

**Monto de Certificados
Serie A pendientes de
suscripción y pago
(después de la
Primera Colocación
Adicional de
Certificados Serie A):**

\$177,800,000.00 Pesos (ciento setenta y siete millones ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.).

**Precio por Certificado
Serie A:**

\$100.00 Pesos (cien Pesos 00/100 M.N.).

**Número de
Certificados Serie A
que fueron puestos en
circulación con
motivo de la Segunda
Colocación Adicional:**

500,000 Certificados Serie A.

**Monto de Certificados
Serie A que fueron
puestos en circulación
con motivo de la
Segunda Colocación
Adicional:**

\$50,000,000.00 de Pesos (cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).

**Número de
Certificados Serie A
efectivamente
suscritos y pagados
antes de la Segunda
Colocación Adicional:**

522,000 Certificados Serie A.

**Monto de Certificados
Serie A efectivamente
suscritos y pagados
antes de la Segunda
Colocación Adicional:**

\$52,200,000.00 Pesos (cincuenta y dos millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.).

**Número de
Certificados Serie A
efectivamente
suscritos y pagados
(considerando la
Colocación Inicial, la
Primera Colocación
Adicional y la
Segunda Colocación
Adicional de
Certificados Serie A):**

1,022,000 Certificados Serie A.

Monto de Certificados

\$102,200,000.00 Pesos (ciento dos millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.).

Serie A efectivamente suscritos y pagados (considerando la Colocación Inicial, la Primera Colocación Adicional y la Segunda Colocación Adicional de Certificados Serie A):	
Número de Certificados Serie A pendientes de suscripción y pago antes de la Segunda Colocación Adicional:	1,778,000 Certificados Serie A.
Monto de Certificados Serie A pendientes de suscripción y pago antes de la Segunda Colocación Adicional:	\$177,800,000.00 Pesos (ciento setenta y siete millones ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Serie A pendientes de suscripción y pago (después de la Segunda Colocación Adicional de Certificados Serie A):	1,278,000 Certificados Serie A.
Monto de Certificados Serie A pendientes de suscripción y pago (después de la Segunda Colocación Adicional de Certificados Serie A):	\$127,800,000.00 Pesos (ciento veintisiete millones ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.).
Fecha Ex–Derecho:	11 de julio de 2024.
Fecha de Registro:	11 de julio de 2024.
Fecha Límite de Suscripción:	12 de julio de 2024.
Fecha de Asignación de Colocación Adicional:	15 de julio de 2024.
Fecha de Pago de Colocación Adicional:	16 de julio de 2024.
Monto de la Segunda Colocación Adicional:	\$50,000,000.00 de Pesos (cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).
Factor de Suscripción:	0.957854406130268 Certificados Serie A de la Segunda Colocación Adicional por

	cada Certificado Serie A en circulación antes de la Segunda Colocación Adicional. Resumen del destino anticipado de los recursos obtenidos de la Segunda Colocación Adicional: Acto Constitutivo: Los recursos obtenidos de la Segunda Colocación Adicional se destinarán para realizar Pagos del Fideicomiso consistentes en una aportación de capital al Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II conforme a sus requerimientos de capital. Los Certificados Bursátiles serán emitidos por el Fiduciario de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 5786 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el "<u>Fideicomiso</u>" o el "<u>Contrato de Fideicomiso</u>") celebrado entre Beel Infra, S.A.P.I. de C.V., como el Fideicomitente, Administrador y Fideicomisario en Segundo Lugar, el Fiduciario y el Representante Común (como se define más adelante). Precio por Certificado Serie A: \$100.00 Pesos (cien Pesos 00/100 M.N.). Número de Certificados Serie A que fueron puestos en circulación con motivo de la Tercera Colocación Adicional: 500,000 Certificados Serie A. Monto de Certificados Serie A que fueron puestos en circulación con motivo de la Tercera Colocación Adicional: \$50,000,000.00 de Pesos (cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.). Número de Certificados Serie A efectivamente suscritos y pagados antes de la Tercera Colocación Adicional: 1,022,000 Certificados Serie A. Monto de Certificados Serie A efectivamente suscritos y pagados antes de la Tercera Colocación Adicional: \$102,200,000.00 Pesos (ciento dos millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.). Número de Certificados Serie A efectivamente suscritos y pagados (considerando la Colocación Inicial, la Primera Colocación Adicional, la Segunda Colocación Adicional y la Tercera
	1,522,000 Certificados Serie A.

**Colocación Adicional
de Certificados Serie
A):**

**Monto de Certificados
Serie A efectivamente
suscritos y pagados
(considerando la
Colocación Inicial, la
Primera Colocación
Adicional, la Segunda
Colocación Adicional
y la Tercera
Colocación Adicional
de Certificados Serie
A):**

\$152,200,000.00 Pesos (ciento cincuenta y dos millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.).

**Número de
Certificados Serie A
pendientes de
suscripción y pago
antes de la Tercera
Colocación Adicional:**

1,278,000 Certificados Serie A.

**Monto de Certificados
Serie A pendientes de
suscripción y pago
antes de la Tercera
Colocación Adicional:**

\$127,800,000.00 Pesos (ciento veintisiete millones ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.).

**Número de
Certificados Serie A
pendientes de
suscripción y pago
(después de la Tercera
Colocación Adicional
de Certificados Serie
A):**

778,000 Certificados Serie A.

**Monto de Certificados
Serie A pendientes de
suscripción y pago
(después de la Tercera
Colocación Adicional
de Certificados Serie
A):**

\$77,800,000.00 Pesos (setenta y siete millones ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.).

Fecha Ex–Derecho:

18 de julio de 2025.

Fecha de Registro:

18 de julio de 2025.

**Fecha Límite de
Suscripción:**

21 de julio de 2025.

**Fecha de Asignación
de Colocación
Adicional:**

22 de julio de 2025

Fecha de Pago de Colocación Adicional:	23 de julio de 2025.
Monto de la Tercera Colocación Adicional:	\$50,000,000.00 de Pesos (cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).
Factor de Suscripción:	0.489236790606654 Certificados Serie A de la Tercera Colocación Adicional por cada Certificado Serie A en circulación antes de la Tercera Colocación Adicional.
Resumen del destino anticipado de los recursos obtenidos de la Tercera Colocación Adicional:	Los recursos obtenidos de la Tercera Colocación Adicional se destinarán para realizar Pagos del Fideicomiso consistentes en una aportación de capital al Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II conforme a sus requerimientos de capital.
Acto Constitutivo:	Los Certificados Bursátiles serán emitidos por el Fiduciario de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 5786 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el " <u>Fideicomiso</u> " o el " <u>Contrato de Fideicomiso</u> ") celebrado entre Beel Infra, S.A.P.I. de C.V., como el Fideicomitente, Administrador y Fideicomisario en Segundo Lugar, el Fiduciario y el Representante Común (como se define más adelante).
Plazo de vigencia de la Emisión:	18,262 días naturales, equivalentes a aproximadamente 50 años contados a partir de la fecha de emisión de los Certificados Serie A, en el entendido, que dicho plazo podrá extenderse de conformidad con el Contrato de Fideicomiso previa resolución de la Asamblea General de Tenedores que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 220 de la LGTOC.
Mecanismo de Oferta:	La oferta de Certificados Bursátiles se hizo por asignación discrecional mediante la construcción de libro.
Distribuciones:	A partir de la primera vez que el Fideicomiso reciba cualesquier distribuciones por parte de un Fondo Subyacente derivadas de, o en relación con cualesquiera inversiones en Participaciones adquiridas con los recursos derivados de alguna Serie en particular, el Administrador instruirá, a su entera discreción pero al menos una vez cada 12 meses, al Fiduciario para que transfiera dichas cantidades (deduciendo los Gastos del Fideicomiso atribuibles a dicha Serie y la Reserva para Gastos de Mantenimiento de la Serie correspondiente) (el "Efectivo Distribuible") a los Tenedores de los Certificados de dicha Serie, salvo en caso de que dichos ingresos deban aplicarse de otra forma conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.
Terceros Relevantes:	No existe tercero relevante que reciba pago por parte del Fideicomiso. Únicamente participan las personas que se describen en el presente reporte.
Patrimonio del Fideicomiso:	Durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso, el patrimonio del Fideicomiso se conforma, o conformará, según sea el caso, de los siguientes activos: (i) la Aportación Inicial; (ii) el Monto de la Colocación Inicial para cada Serie de Certificados, cualesquier montos que resulten de las Colocaciones Adicionales de cada Serie de Certificados y todas y cada una de las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso (incluyendo cualquier monto resultante de las Colocaciones Adicionales de cada Serie de Certificados); (iii) cualesquier Participaciones, así como los frutos y rendimientos derivados de las mismas; (iv) cualesquiera recursos y demás activos, bienes o derechos que reciba

- (v) el Fiduciario como consecuencia de las Participaciones; cualesquier pagos, activos, bienes o derechos que, en su caso, reciba el Fiduciario del Fideicomitente para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso;
- (vi) las Inversiones Temporales, y cualquier cantidad que derive de las mismas;
- (vii) todos y cada uno de los demás activos y derechos cedidos al y/o adquiridos por el Fiduciario para los Fines del Fideicomiso de conformidad con, o según lo previsto en, el Contrato de Fideicomiso;
- (viii) los Compromisos Restantes de los Tenedores; y
- (ix) todos y cada uno de los montos en efectivo y cualesquiera frutos, productos y/o rendimientos derivados de o relacionados con los bienes descritos en los incisos anteriores, incluyendo los derechos derivados de, o relacionados con, la inversión u operación del Fideicomiso, incluyendo, sin limitación, el cobro de indemnizaciones, multas y penalidades por incumplimiento de contratos y otros derechos similares.

Participaciones:

Las inversiones que realizará el Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso consistirán en inversiones en Participaciones en Fondos Subyacentes (incluyendo, sin limitación, *Beel Sustainable Credit II*) que estén abiertos para suscripción durante el Período de Inversión y que sean consistentes con los Lineamientos de Inversión en Fondos Subyacentes.

Derechos de los Tenedores:

Cada Tenedor tendrá derecho a recibir distribuciones derivadas de las Participaciones realizadas por el Fiduciario, ya sea directamente o por medio de Fondos Subyacentes, sujeto a los términos del Contrato de Fideicomiso. Cada Tenedor tendrá derecho a asistir y votar en la Asamblea de Tenedores. Así mismo, los Tenedores que en lo individual o en conjunto que representen un 10% o más de los Certificados Bursátiles en circulación, tendrán derecho a:

- i) solicitar por escrito al Representante Común que convoque a una Asamblea de Tenedores, especificando en su petición los puntos del orden del día a tratar en dicha Asamblea de Tenedores
- ii) solicitar al Representante Común aplase la asamblea por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación en una Asamblea de Tenedores de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados;

designar y, en su caso, revocar la designación de un miembro del Comité Técnico y su respectivo suplente o suplentes, según los Tenedores determinen a su discreción; los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan el 15% o más de los Certificados Bursátiles en circulación, tendrán el derecho de ejercer acciones de responsabilidad en contra del Administrador por el incumplimiento a sus obligaciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y/o en cualquier otro Documento de la Emisión o en la Ley Aplicable, en el entendido que las acciones que tengan por objeto exigir dicha responsabilidad prescribirán en 5 años contados a partir de que se hubiere realizado el acto o hecho que haya causado el daño patrimonial correspondiente, y los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan el 20% o más de los Certificados Bursátiles en circulación, tendrán el derecho de oponerse judicialmente a las resoluciones adoptadas por

una Asamblea de Tenedores, siempre que los reclamantes no hayan concurrido a la asamblea o hayan dado su voto en contra de la resolución y se presente la demanda correspondiente dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la adopción de las resoluciones, señalando en dicha demanda la disposición contractual incumplida o el precepto legal infringido y los conceptos de violación. La ejecución de las resoluciones impugnadas podrá suspenderse por un juez de primera instancia, siempre que los Tenedores impugnantes otorguen una fianza suficiente para cubrir los daños y perjuicios que pudieren llegar a causarse al resto de los Tenedores por la inejecución de dichas resoluciones, en caso de que la sentencia fuere declarada infundada o la oposición fuere declarada improcedente. La sentencia que se dicte con motivo de la oposición surtirá efectos respecto de todos los Tenedores. Todas las oposiciones en contra de una misma resolución deberán decidirse en una sola sentencia; los Tenedores podrán solicitar al Representante Común acceso de forma gratuita a aquella información confidencial del Fideicomiso que esté relacionada con las Inversiones que pretenda realizar el Fiduciario y que el Administrador no estuviere obligado a revelar de conformidad con los Documentos de la Emisión o la Ley Aplicable; tener a su disposición y de forma gratuita para su revisión la información y los documentos relacionados con el orden del día de una Asamblea de Tenedores en las oficinas del Representante Común que se indique en la convocatoria respectiva o en el domicilio que se indica en la convocatoria, así como en forma electrónica, con por lo menos 10 días naturales de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Tenedores; podrán celebrar convenios respecto del ejercicio de sus derechos de voto en Asambleas de Tenedores, en el entendido, que dichos convenios podrán contener opciones de compra o venta de Certificados entre Tenedores, así como cualquier otro acuerdo relacionado con el voto o derechos económicos de los Certificados; y los demás que, en su caso, se establezcan en el Contrato de Fideicomiso.

**Fuente de Pago y
Distribución:**

Las distribuciones que deban hacerse a los Tenedores de conformidad con los Certificados Bursátiles deberán pagarse exclusivamente con los activos del Patrimonio del Fideicomiso. El Patrimonio del Fideicomiso también estará disponible para realizar pagos de las comisiones por administración, gastos e indemnizaciones, entre otros, como se dispone en el Contrato de Fideicomiso. Las Distribuciones, periodicidad y procedimiento de cálculo de las mismas se hará en el momento que determine el Administrador.

Terminación:

El Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión permanecerán en pleno vigor y efecto hasta que

- a) el Fideicomiso ya no cuente con Participaciones en Fondos Subyacentes o los Fondos Subyacentes en los que cuente con Participaciones se den por terminados y dejen de estar en pleno vigor y efecto;
- b) todas las deudas asumidas por el Fideicomiso hayan sido liquidadas;
- c) todo el efectivo depositado en las Cuentas del Fideicomiso haya sido distribuido por el Fiduciario de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; y;
- d) que no queden más obligaciones pendientes del Fideicomiso de cualquier

naturaleza, incluyendo obligaciones contingentes o desconocidas, según lo determine el Administrador y lo informe al Fiduciario; en el entendido, que el Fiduciario no podrá terminar el Fideicomiso hasta que todos los montos adeudados al Administrador conforme a los Documentos de la Emisión hayan sido pagados en su totalidad).

En la fecha en que se cumplan los supuestos descritos en los incisos (a), (b), (c) y (d) anteriores, el Contrato de Fideicomiso terminará.

**Lugar y Forma de
Pago de las
Distribuciones:**

Todos los pagos a los Tenedores se realizarán por medio de transferencia electrónica a través de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval").

Garantía:

Los Certificados no contarán con garantía real o personal alguna.

Régimen Fiscal:

El Fideicomiso pretende calificar como un fideicomiso a través del cual no se realizan actividades empresariales conforme a la regla 3.1.14., fracción I de la RMF, por lo que calificará como un fideicomiso pasivo siempre que los ingresos pasivos del Fideicomiso representen cuando menos el 90% de la totalidad de los ingresos que se obtengan durante el ejercicio fiscal de que se trate. El Fideicomiso deberá cumplir con las disposiciones previstas en la regla 3.1.14., fracción I de la RMF y, por tanto, el Fiduciario deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias para dichos efectos.

Siempre que el Fideicomiso califique como un fideicomiso pasivo conforme a la regla 3.1.14., fracción I de la RMF, serán los Tenedores quienes causarán el ISR conforme al régimen fiscal particular aplicable a cada uno de ellos, en los términos del Título de la LISR que les corresponda, por los ingresos obtenidos a través del Fideicomiso tal como si los percibieran de manera directa y aun cuando no se realicen distribuciones en su favor. Adicionalmente, los Tenedores estarán sujetos al cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la obtención de dichos ingresos, excepto cuando las disposiciones fiscales impongan la carga de retener y enterar el ISR a una persona distinta (tal como al Fiduciario o los intermediarios financieros, entre otros).

Las distribuciones se encuentran sujetas al régimen fiscal previsto por el Título de la LISR que le resulte aplicable a cada Tenedor y las demás disposiciones fiscales aplicables.

La información contenida en el presente reporte respecto del régimen fiscal aplicable está basada en el Contrato de Fideicomiso, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus propios asesores fiscales sobre las posibles implicaciones fiscales que se podrían generar en México derivado de invertir en los Certificados, considerando sus circunstancias particulares.

El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en la Ley Aplicable en materia fiscal a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

Posibles Adquirentes:

Inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas, tanto en la Colocación Inicial como en el mercado secundario. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el reporte, y en especial, la incluida bajo "Factores de Riesgo" del

presente reporte.

Representante Común:	Masari, Casa de Bolsa, S.A. (el "Representante Común").
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver (los "Intermediarios Colocadores").
Tipo de Oferta:	Oferta pública restringida.
Fiduciario:	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.
Fideicomitente:	Beel Infra, S.A.P.I. de C.V. ("Beel Infra" y en su calidad de fideicomitente, el "Fideicomitente").

Los Certificados Bursátiles que se describen en el reporte se encuentran inscritos con el número 3265-1.80-2024-024 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (la "Bolsa").

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor, la solvencia del Fiduciario o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente reporte, ni convalida los actos que, según corresponda, hubieren sido realizados en contravención de las leyes aplicables

Resumen de Resultados acumulados al segundo trimestre de 2026

Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2026 se tuvieron otros ingresos por \$877,091, una Utilidad en Venta de Valores por \$24,319, un Cambio en el Valor Razonable de Inversiones Conservadas al Vencimiento por \$1,802,710 y Cambio en el Valor Razonable de sociedades promovidas no consolidables por \$4,353,548. Los gastos de administración del fideicomiso durante el periodo ascendieron a \$1,123,676, gastos financieros por \$52 para un resultado neto de una plusvalía de \$5,933,940 al finalizar el periodo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se tienen eventos posteriores que requieran ser revelados, adicionales a los mencionados anteriormente.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

El 22 de marzo de 2024, se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 5786, en el que intervienen Beel Infra, como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar; el Fiduciario; y el Representante Común, y sus sucesores, cesionarios permitidos o cualquier otra entidad que lo sustituya como Representante Común.

Las inversiones que realizará el Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso consistirán en inversiones en Participaciones en Fondos Subyacentes (incluyendo, sin limitación, Beel Sustainable Credit II) que estén abiertos para suscripción durante su período de inversión y que sean consistentes con los Lineamientos de Inversión en Fondos Subyacentes.

El domicilio del Fideicomiso 5786 y principal lugar de negocios se ubica en Monte Pelvoux 120, Piso 6, Lomas de Chapultepec IV Sección, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Administración del Fideicomiso 5786

El Fideicomiso es administrado por Beel Infra, que es una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable constituida bajo las leyes mexicanas. Los directores y empleados de las Afiliadas del Administrador comprenden a un grupo de expertos en el sector de crédito a Proyectos de Infraestructura, quienes apoyarán al Administrador en el desempeño de las actividades del Fideicomiso. El Administrador se constituyó el 7 de mayo de 2018 en la Ciudad de México y es válidamente existente conforme a las leyes de México, de duración indefinida, mediante escritura pública número 72,898, otorgada ante la fe del licenciado Guillermo Oliver Bucio, Notario Público número 246 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, en el folio mercantil número 259,842.

Estructura

Partes en el Fideicomiso:

Fideicomitente	Beel Infra, S.A.P.I. de C.V., y sus causahabientes, sus sucesores o cesionarios permitidos.
Administrador	Beel Infra, S.A.P.I. de C.V., y sus causahabientes, sus sucesores, cesionarios permitidos o cualquier otra Persona que sustituya a dicho Administrador en sus funciones, en los términos del Contrato de Fideicomiso y del Contrato de Administración.
Fiduciario	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, y sus sucesores, cesionarios permitidos o cualquier otra entidad que lo sustituya en tal carácter conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.
Fideicomisarios en primer lugar	Los Tenedores, conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso, los cuales estarán representados en todo momento, en que actúen en conjunto, por el Representante Común.
Fideicomisario en segundo lugar	Beel Infra, S.A.P.I. de C.V.
Representante Común	Masari, Casa de Bolsa, S.A., y sus sucesores, cesionarios permitidos o cualquier otra entidad que lo sustituya en tal carácter conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro

Al cierre del periodo comprendido en el presente reporte, los derechos conferidos por los Certificados Bursátiles no han sufrido cambios significativos.

Documentos de carácter público

Los documentos presentados ante la CNBV a fin de obtener el registro de los Certificados Bursátiles con el RNV y la autorización para su oferta pública restringida pueden ser consultados en la Bolsa, en sus oficinas o a través de su página de Internet: Beel Infra, S.A.P.I. de C.V., o por medio de la página de Internet de la CNBV en: www.gob.mx/cnbv.

El Fiduciario tendrá a disposición de los Tenedores la información relevante del Fideicomiso, incluyendo lo relativo a su constitución, su administración y su situación al momento de la consulta. Las copias del presente reporte se entregarán en la oficina del Fiduciario a los Tenedores que lo soliciten por escrito. Por parte del Fiduciario, la persona encargada de relaciones con inversionistas será: Mauricio Rangel Laisequilla o David León García, con domicilio en Montes Urales 620, Piso 1 Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, teléfono (55) 1103 6699 y correo electrónico mrangell@actinver.com.mx; dleon@actinver.com.mx.

Por parte del Administrador, las personas encargadas de relaciones con inversionistas serán Alejandra Melgoza, Paloma Pérez y Aniceto Huertas, con domicilio actualizado con fecha 09 de septiembre de 2025 en Monte Pelvoux, N° 120, piso 6, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, cp. 11000, Ciudad de México, México, teléfono +52 (55) 45406428 y correo electrónico amelgoza@beelinfra.com; pperez@beelinfra.com y ahuertas@beelinfra.com.

Información a revelar sobre los objetivos de la administración y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

La tesis de inversión de Beel Infra se centra en actividades relacionadas con la concesión de préstamos *senior* y subordinados a Activos Reales, directamente o a través de Entidades Promovidas. Asimismo, Beel Infra buscará, para beneficio del Fideicomiso y Beel Sustainable Credit II, aprovechar las oportunidades generadas en los diferentes niveles de las estructuras de crédito y con un horizonte de inversión de largo plazo. Las inversiones que lleve a cabo el Fideicomiso a través de los Fondos Subyacentes serán realizadas, directa o indirectamente, a través de operaciones de crédito con vehículos de inversión, en Activos Reales que cumplan con al menos algunas de las siguientes características:

- Presenten oportunidades de crecimiento que garanticen la rentabilidad de los vehículos de inversión y/o del proyecto financiado respectivo en el largo plazo;
- Optimicen las estructuras tarifarias aplicables al vehículo de inversión y/o proyecto financiado con el objetivo de maximizar los retornos;
- Proporcionen un espacio para lograr eficiencias operativas del vehículo de inversión y/o proyecto financiado;
- Mejoren y optimicen su estructura financiera de forma que se incremente el valor del vehículo de inversión y/o proyecto financiado;

- Tengan relación o actividades en negocios adyacentes que generen sinergias con el proyecto financiado e incrementen el valor generado; y
- Permitan al Fideicomiso asociarse con, y apalancar la experiencia de, participantes líderes en el sector de infraestructura y otros Activos Reales globales y locales.

Como parte de la estrategia, Beel Infra buscará otorgar créditos a empresas desarrolladoras, financieras o de inversión para el financiamiento de Activos Reales. Dichas empresas serán de preferencia compañías líderes financieras y/u operativas en infraestructura y otros Activos Reales quienes tengan capacidades operativas fuertes y experiencia en el sector objetivo.

Periodo de Inversión

El periodo de inversión del Fideicomiso será de 5 años contados a partir de la fecha de la oferta pública de los Certificados de la Serie Inicial (el “Periodo de Inversión”); en el entendido, que en caso de que un Fondo Subyacente en el que el Fideicomiso invierta prevea un periodo de inversión mayor al Periodo de Inversión y/o el periodo de inversión de dicho Fondo Subyacente sea extendido por un periodo mayor al Periodo de Inversión, entonces el Administrador podrá extender el Periodo de Inversión de cada Serie de Certificados, por un periodo que coincida con la duración del periodo de inversión del Fondo Subyacente. El Administrador deberá notificar por escrito al Fiduciario (con copia al Representante Común, únicamente para efectos informativos) acerca de la extensión del Periodo de Inversión previo a que dicha extensión surta efectos.

Los Lineamientos de Inversión

El Monto de Inversión del Fondo Subyacente destinado a cada inversión realizada por el Fondo Subyacente deberá ser consistente con los siguientes límites:

- Respecto al tipo de divisa en que estén denominadas las inversiones:
 - El Monto de Inversión del Fondo Subyacente correspondiente a las inversiones denominadas en Dólares no deberá de exceder del 66% del monto total del Fondo Subyacente respectivo en la fecha de determinación correspondiente;
 - El Monto de Inversión del Fondo Subyacente correspondiente a las inversiones denominadas en Pesos no deberá de exceder del 66% del monto total del Fondo Subyacente respectivo en la fecha de determinación correspondiente; y
 - El Monto de Inversión del Fondo Subyacente correspondiente a las inversiones denominadas en UDIs no deberá de exceder del 66% del monto total del Fondo Subyacente respectivo en la fecha de determinación correspondiente;
- Respecto al sector al que pertenezcan los Activos Reales objeto de las inversiones que lleve a cabo el Fideicomiso:
 - El Monto de Inversión del Fondo Subyacente correspondiente a las inversiones llevadas a cabo dentro de un sector específico dentro de los Activos Reales, no deberá de exceder del 60% del monto total del Fondo Subyacente respectivo en la fecha de determinación correspondiente.
- Respecto al estado de los Activos Reales:
 - El Monto de Inversión del Fondo Subyacente correspondiente a las inversiones llevadas a cabo en Activos Reales no estabilizados no deberá de exceder del 33% del monto total del Fondo Subyacente respectivo en la fecha de determinación correspondiente; en el entendido, que no computarán para efectos del presente límite inversiones a ser realizadas en Activos Reales no estabilizados que en

consideración a sus características, hayan sido exentas de este rubro por parte de los órganos de toma de decisiones de los Fondos Subyacentes conforme a las facultades que les correspondan.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativas del fideicomiso [bloque de texto]

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso aprobadas por el Administrador y ciertas aprobaciones del Comité Técnico y de la Asamblea de Tenedores que garantizan principios sobre el uso y administración de las inversiones y la inversión del exceso de liquidez.

El cumplimiento de las políticas y límites de exposición es revisado por el Administrador sobre una base continua.

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o valor de mercado de los activos, afectan los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso está expuesto a riesgos por tipo de cambio resultante de la exposición principalmente con respecto del dólar estadounidense.

El Fideicomiso tiene establecidos procedimientos para administrar el riesgo por tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense.

Para hacer frente a la exposición por tipo de cambio el Fideicomiso se asegura de tener flujos de efectivo generados en la misma moneda asociándolos a proyectos que garanticen la entrada de flujos en dólares, a la fecha del presente, el Fideicomiso no tiene préstamos con instituciones financieras o pasivos en esta moneda.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fideicomiso no tiene contratos de opciones y forwards de moneda extranjera.

Los tipos de cambio en pesos mexicanos al 30 de junio de 2026 y 2025 y a la fecha de emisión son los que se muestran a continuación:

Tipo de cambio	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Dólares estadounidenses	\$ 17.4700	18.8928

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Administración de riesgos de crédito

El riesgo de crédito se administra a través del Administrador. El área de financiamiento evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación Financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales con base en las calificaciones internas o externas de acuerdo con los límites fijados por el Administrador. El cumplimiento de los límites de crédito por parte de los clientes se monitorea regularmente por el Administrador. El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar de involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso cuenta solamente con un tipo de activo financiero sujeto al modelo de pérdida crediticia esperada de la NIIF 9, que son las cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo está sujeto a riesgos de crédito bajos, dado que los montos se mantienen en instituciones financieras sólidas en el país, sujetas a riesgo poco significativo.

Una descripción de los tipos de cuentas, inversiones y valores que comprenden efectivo y equivalentes se presenta en la Nota "Efectivo y equivalentes".

iii. Riesgo de liquidez

Tras la disolución del Fideicomiso, tal como se explica en la Nota "Patrimonio", el Fiduciario tiene que liquidar el patrimonio del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los Certificados. Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los Certificados, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de su patrimonio. El contrato de fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

Los vencimientos de pasivos financieros

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de los estados financieros. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

		Flujos de efectivo contractuales		
30 de junio de 2026	Importe en libros	Total	2 meses o menos	1 - 2 Años
Pasivos financieros no derivados				
Proveedores	159,979	159,979	159,979	-
		Flujos de efectivo contractuales		
30 de junio de 2025	Importe en libros	Total	2 meses o menos	1 - 2 Años
Pasivos financieros no derivados				
Proveedores	29,000	29,000	29,000	-

Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso mantiene sus inversiones en instrumentos gubernamentales. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como equivalentes de efectivo.

De manera adicional, el fideicomiso está expuesto al riesgo de tasa de interés en relación con sus pasivos financieros que devengan intereses a tasas variables. Estas tasas de interés pueden cambiar a lo largo del tiempo en respuesta a las condiciones del mercado y a las políticas monetarias. Los cambios en las tasas de interés pueden tener un impacto significativo en los flujos de efectivo futuros.

v. Valor razonable de los instrumentos financieros

Mediciones de valor razonable

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos activos y pasivos. “Valor razonable” se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente al reconocimiento inicial por su valor razonable se agrupan en los niveles 1 a 3 con base en el grado en que se observa el valor razonable.

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de elementos distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los

elementos para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

El valor razonable de las inversiones del Fideicomiso se encuentra implícitamente expuesto a los riesgos y condiciones de mercado que le afectan directamente a las inversiones en las que invierte el Fideicomiso de manera global y local (que no sean los derivados del riesgo crediticio, de la tasa de interés o del tipo de cambio), por ejemplo, modificaciones a la regulación por parte del gobierno de un país, comportamiento de las industrias, región en la que se encuentran las entidades, concentración de operaciones tanto en clientes como proveedores, comportamiento de los mercados financieros, entre otros, los cuales corresponden a factores externos que están fuera del control de la administración del Fideicomiso.

Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Durante el trimestre no se realizaron operaciones relevantes fuera de la operación usual del Fideicomiso.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del fideicomiso con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

De acuerdo con lo establecido en el propio contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso realiza inversiones del efectivo disponible. Al 30 de junio de 2026 se integran de la siguiente manera:

Institución	Saldo	Tipo de operación
Banco Actinver, S.A.-980	1,181,366	Instrumentos de deuda
Banco Actinver, S.A.-832	73,007,804	Instrumentos de deuda
Saldo en bancos	3,902	Efectivo
Total Efectivo y Equivalentes	\$74,193,072	

El Valuador Independiente valorará los Certificados Bursátiles y a los Vehículos de Inversión de manera anual o cuando ocurra una modificación a la estructura del Patrimonio del Fideicomiso según sea notificado por el Administrador y/o cualquier miembro del Comité Técnico.

El Valuador Independiente deberá valorar los Certificados Bursátiles siguiendo una metodología con base en estándares internacionales de capital privado y de riesgo que emita la "International Valuation Standards Council" (IVSC, por sus siglas en inglés) o conforme los estándares que sean determinados por la Asamblea General de Tenedores.

Dichos avalúos serán divulgados al público general a través de la BIVA por medio de DIV (o a través de la bolsa de valores autorizada en México en la que estén listados los Certificados Bursátiles, por el medio que ésta determine), y serán entregados al Administrador, al Fiduciario, al Representante Común, al Auditor Externo, a los miembros del

Comité Técnico y a los Proveedores de Precios, y los costos de dichos avalúos serán pagados por el Fideicomiso, previa instrucción del Administrador.

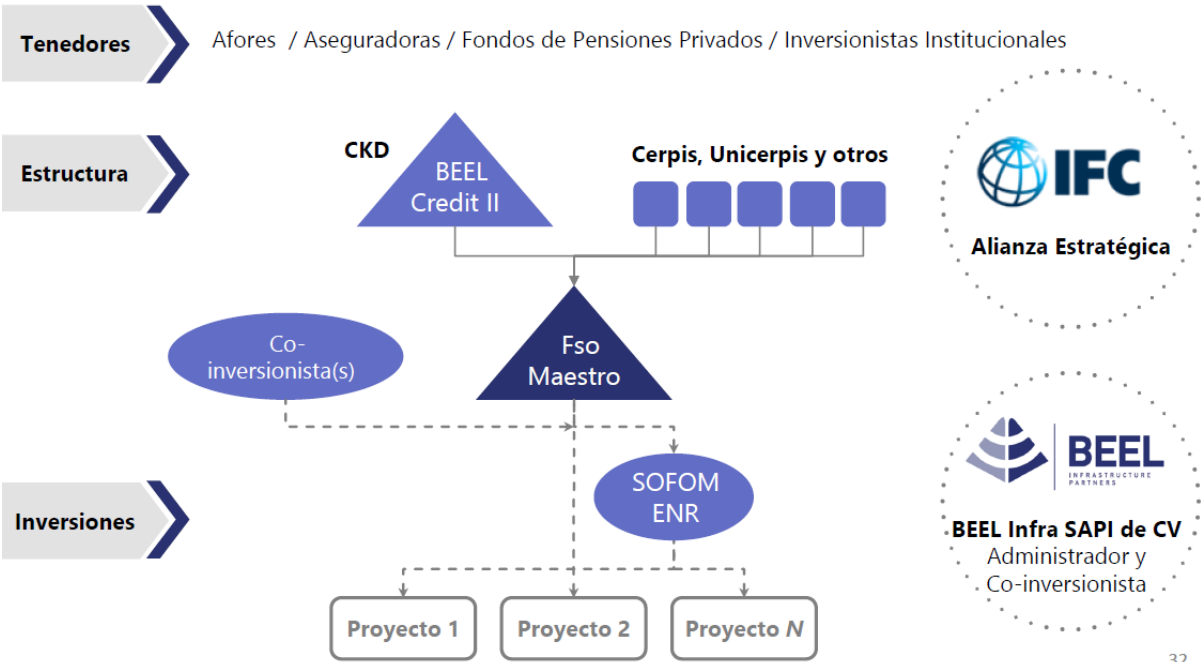
Estructura de la operación [bloque de texto]

El propósito de la presente operación es la constitución de un Fideicomiso que emitirá certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo a través de una oferta pública restringida primaria nacional. Las inversiones que realizará el Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso consistirán en inversiones en Participaciones en Fondos Subyacentes (incluyendo, sin limitación, *Beel Sustainable Credit II*) que estén abiertos para suscripción durante su período de inversión y que sean consistentes con los Lineamientos de Inversión en Fondos Subyacentes.

Con base en los citados Lineamientos de Inversión en Fondos Subyacentes, se espera que el Fideicomiso invierta, indirectamente a través de Fondos Subyacentes, en derechos de crédito a través del otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento o crédito destinado a financiar Activos Reales que califiquen como deuda senior o como deuda subordinada.

El Fideicomiso será administrado externamente por Beel Infra una entidad con domicilio en México.

El siguiente diagrama muestra la estructura del Fideicomiso:



Patrimonio del Fideicomiso [bloque de texto]

Desempeño de los Certificados Serie A

El Fideicomiso es un vehículo de nueva creación, por lo que ningún activo será transmitido al mismo, en o antes de la Fecha de Emisión Inicial, a excepción de la Aportación Inicial.

Evolución de los bienes, derechos o activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos

El 25 de marzo de 2024, llevó a cabo la emisión y oferta pública de 52,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's), con precio de colocación de \$100 cada uno; el monto total de la emisión fue de \$5,200,000.00 liquidado el 27 de marzo de 2024. Los recursos de la emisión fueron utilizados para el pago de los gastos de colocación y constitución de la reserva para gastos de mantenimiento.

Del monto obtenido de la emisión inicial, se realizaron pagos de Gastos de Emisión, y se constituyeron diversas reservas de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso. La tabla a continuación detalla los recursos obtenidos de la emisión inicial y los pagos realizados con motivo de la oferta:

Concepto	Importe
Monto de la Emisión Inicial	\$5,200,000
Gastos de la Emisión	(4,072,901)
Recursos Netos de la Emisión	\$1,127,099

El 14 de mayo de 2024, el Fideicomiso llevó a cabo la primera colocación adicional y oferta pública de 470,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's), con precio de colocación de \$100 cada uno; el monto total de la emisión fue de \$47,000,000.00.

Los recursos que se obtuvieron de la Primera Colocación Adicional se destinarán para realizar Pagos del Fideicomiso consistentes en la suscripción y aportación inicial en el Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II.

Concepto	Importe
Monto de la Emisión Subsecuente	\$47,000,000
Gastos de la Emisión	(198,780)
Recursos Netos de la Emisión	\$46,801,220

El 24 de julio de 2024, el Fideicomiso llevó a cabo la segunda colocación adicional y oferta pública de 500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's) con precio de colocación de \$100 cada uno, el monto total de la emisión fue de \$50,000,000.

Los recursos obtenidos en esta Segunda Colocación Adicional fueron utilizados para pagos del Fideicomiso, consistentes en la suscripción y aportación inicial al Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II.

Concepto	Importe
Monto de la Emisión Subsecuente	\$50,000,000

Gastos de la Emisión	(185,800)
Recursos Netos de la Emisión	\$49,814,200

El 23 de julio de 2025, el Fideicomiso realizó la tercera colocación adicional y oferta pública de 500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's) con precio de colocación de \$100 cada uno, el monto total de la emisión fue de \$50,000,000.

Los recursos obtenidos de la Tercera Colocación Adicional fueron utilizados para realizar Pagos del Fideicomiso consistentes en una aportación de capital al Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II conforme a sus requerimientos de capital.

Concepto	Importe
Monto de la Emisión Subsecuente	\$50,000,000
Gastos de la Emisión	(185,800)
Recursos Netos de la Emisión	\$49,814,200

Una vez pagados los Gastos de Emisión y otros gastos del fideicomiso que se han incurrido al 30 de junio de 2026, los recursos remanentes se conservaron en las cuentas en bancos. A continuación, se detalla la integración al 30 de junio de 2026:

Institución	Saldo	Tipo de operación
Banco Actinver, S.A.-980	1,181,366	Instrumentos de deuda
Banco Actinver, S.A.-832	73,007,804	Instrumentos de deuda
Saldo en bancos	3,902	Efectivo
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$74,193,072	

Contratos y acuerdos

Los contratos con los que opera el Fideicomiso son: (i) el Contrato de Fideicomiso Irrevocable 5786 y (ii) el Contrato de Administración. A continuación, se incluyen las disposiciones más relevantes de ambos contratos.

Contrato de fideicomiso

Patrimonio del Fideicomiso

Durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso, el patrimonio del Fideicomiso se conforma, o conformará, según sea el caso, de los siguientes activos:

- (i) la Aportación Inicial;
- (ii) el Monto de la Colocación Inicial para cada Serie de Certificados, cualesquier montos que resulten de las Colocaciones Adicionales de cada Serie de Certificados y todas y cada una de las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso (incluyendo cualquier monto resultante de las Colocaciones Adicionales de cada Serie de Certificados);
- (iii) cualesquier Participaciones, así como los frutos y rendimientos derivados de las mismas;

- (iv) cualesquiera recursos y demás activos, bienes o derechos que reciba el Fiduciario como consecuencia de las Participaciones;
- (v) cualesquier pagos, activos, bienes o derechos que, en su caso, reciba el Fiduciario del Fideicomitente para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso;
- (vi) las Inversiones Temporales, y cualquier cantidad que derive de las mismas;
- (vii) todos y cada uno de los demás activos y derechos cedidos al y/o adquiridos por el Fiduciario para los Fines del Fideicomiso de conformidad con, o según lo previsto en, el Contrato de Fideicomiso;
- (viii) los Compromisos Restantes de los Tenedores; y
- (ix) todos y cada uno de los montos en efectivo y cualesquiera frutos, productos y/o rendimientos derivados de o relacionados con los bienes descritos en los incisos anteriores, incluyendo los derechos derivados de, o relacionados con, la inversión u operación del Fideicomiso, incluyendo, sin limitación, el cobro de indemnizaciones, multas y penalidades por incumplimiento de contratos y otros derechos similares.

Fines del Fideicomiso

Los fines del Contrato de Fideicomiso son que el Fiduciario lleve a cabo cada una de las actividades y cumpla con cada una de las obligaciones descritas en la Cláusula 2.4, del Contrato de Fideicomiso y cualesquier otro Documentos de la Emisión, incluyendo:

- i) llevar a cabo la Colocación Inicial y la oferta pública restringida de los Certificados de la Serie Inicial, y la Colocación Inicial de Certificados de Series Subsecuentes, así como llevar a cabo Colocaciones Adicionales, de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso;
- ii) invertir en Participaciones;
- iii) administrar el Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso;
- iv) realizar Distribuciones de conformidad con lo establecido en la Cláusula XIII del Contrato de Fideicomiso; y
- v) realizar todas aquellas actividades que el Administrador o, en su caso, cualquier otra Persona que conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso, o el Título correspondiente, tenga derecho a instruir al Fiduciario (incluyendo, sin limitación, el Representante Común y aquellas Personas a las cuales se les hayan delegado o cedido dichas facultades del Administrador de conformidad con lo establecido en el Contrato de Administración), en cada caso, de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, que el Administrador o dicha otra Persona considere que sean necesarios, recomendables, convenientes o incidentales a las actividades descritas en el Contrato de Fideicomiso, siempre que sean consistentes con los Fines del Fideicomiso, la Ley Aplicable y las políticas internas del Fiduciario.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

A la fecha del presente no existe procedimiento judicial, administrativo o arbitral alguno pendiente en contra del Fideicomitente, el Administrador, o el Fiduciario. Además, no se tiene conocimiento de que en el futuro pueda existir uno o más procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales en contra de dichas partes.

A la fecha del presente reporte el Fideicomitente no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y no se ha declarado, planea declararse o ha sido declarada en concurso mercantil.

Distribuciones

A la fecha el Fideicomiso no ha realizado Distribución alguna conforme al Contrato de Fideicomiso.

Las distribuciones que deban hacerse a los Tenedores de conformidad con los Certificados Bursátiles deberán pagarse exclusivamente con los activos del Patrimonio del Fideicomiso. El Patrimonio del Fideicomiso también estará disponible para realizar pagos de las comisiones por administración, gastos e indemnizaciones, entre otros, como se dispone en el Contrato de Fideicomiso. Las Distribuciones, periodicidad y procedimiento de cálculo de las mismas se hará en el momento que determine el Administrador. Todos los pagos en efectivo a los Tenedores se harán por transferencia bancaria del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.

Asamblea de tenedores

La Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles (referida en el presente como la “Asamblea de Tenedores”) representa a todos los Tenedores y las decisiones adoptadas en la misma serán vinculantes para todos los Tenedores, incluso para aquellos ausentes o disidentes. La Asamblea de Tenedores tiene, entre otras, las facultades establecidas en el Contrato de Fideicomiso.

Los Tenedores se reunirán en una Asamblea de Tenedores cuando sean convocados por el Fiduciario o por el Representante Común. Las facultades de la Asamblea de Tenedores son, entre otras:

- (i) Remoción y/o sustitución del Administrador con causa. Discutir y, en su caso, aprobar la remoción y/o sustitución del Administrador en caso de que ocurra un Evento de Remoción del Administrador, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 16.6(a) del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso;
- (ii) Remoción y/o sustitución del Administrador sin causa. Discutir y, en su caso, aprobar la remoción y/o sustitución del Administrador sin causa de conformidad con lo establecido en la Cláusula 16.6(a) del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso;
- (iii) Remoción y/o sustitución del Representante Común. Discutir y, en su caso, aprobar la remoción y/o sustitución del Representante Común de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.4 del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso;
- (iv) Remoción y/o sustitución del Fiduciario. Discutir y, en su caso, aprobar la remoción y/o sustitución del Fiduciario de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.5 del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso;
- (v) Terminación anticipada del Fideicomiso. Discutir y, en su caso, aprobar la terminación anticipada del Fideicomiso, según sea propuesto por el Administrador, en el supuesto que se cumplan cada uno de los supuestos establecidos en la Cláusula 19.1 del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso;
- (vi) Esquemas de compensación en favor del Administrador. Discutir y, en su caso, aprobar cualquier modificación en los esquemas de compensación y comisiones de administración o cualquier otro concepto, pagaderas por el Fideicomiso en favor del Administrador o a quien se le encomienden dichas funciones. Los Tenedores de la Serie correspondiente de Certificados que se ubiquen en los supuestos (A) y (B) del inciso (2) de la Cláusula 4.2 (b)(vi) del Contrato de Fideicomiso, deberán de manifestarlo en la Asamblea General

de Tenedores y abstenerse de participar y estar presentes en las deliberaciones y votaciones correspondientes en las que se discuta el presente punto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de dicha Asamblea General de Tenedores, ya que no se considerarán para integrar dicho quórum;

- (vii) Esquemas de compensación del Comité Técnico. Discutir y, en su caso, aprobar cualquier modificación en los esquemas de compensación de los miembros del Comité Técnico. Los Tenedores de la Serie correspondiente de Certificados que se ubiquen en los supuestos (A) y (B) del inciso (2) de la Cláusula 4.2 (b)(vi) del Contrato de Fideicomiso deberán de manifestarlo en la Asamblea General de Tenedores y abstenerse de participar y estar presentes en las deliberaciones y votaciones correspondientes en las que se discuta el presente punto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de dicha Asamblea General de Tenedores, ya que no se considerarán para integrar dicho quórum;
- (viii) Modificaciones. Discutir y, en su caso, aprobar, a propuesta del Administrador, cualquier modificación a los Documentos de la Emisión (incluyendo sin limitación, cualesquier modificación a los Fines del Fideicomiso), sujeto a las disposiciones establecidas en la Cláusula 20.2 del Contrato de Fideicomiso (excepto por cualquier modificación que afecte únicamente a la Serie correspondiente, en cuyo caso, se requerirá que dichas modificaciones sean aprobadas por la Asamblea Especial de Tenedores de dicha Serie conforme a lo previsto en la Cláusula 4.3(b)(i) del Contrato de Fideicomiso);
- (ix) Independencia de Miembros del Comité Técnico. Calificar la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico (y, en su caso, sus respectivos suplentes) en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso;
- (x) Aumento al Monto Total de la Emisión. discutir y, en su caso, aprobar cualquier ampliación del Monto Total de la Emisión o al número de Certificados;
- (xi) Independencia de los Asesores Independientes, Valuador Independiente y Proveedor de Precios. Discutir y, en su caso, calificar la independencia del Valuador Independiente, Asesores Independientes y Proveedor de Precios, cuando la Asamblea General de Tenedores instruya al Fiduciario la contratación de los mismos;
- (xii) Contratación de los Asesores Independientes, Valuador Independiente y Proveedor de Precios. Instruir al Fiduciario la contratación del Valuador Independiente, Asesores Independientes y Proveedor de Precios;
- (xiii) Auditor Externo. Discutir y, en su caso, aprobar la contratación, remoción y reemplazo del Auditor Externo, previa obtención del visto bueno por parte del Comité Técnico, en el entendido, que el Auditor externo deberá cumplir con los requisitos establecidos en la CUAE; en el entendido, además, que no se requerirá del visto bueno del Comité Técnico para la contratación inicial del Auditor Externo;
- (xiv) Modificaciones a los Lineamientos de Inversión en Fondos Subyacentes. Discutir y, en su caso, aprobar cualesquier modificaciones a los Lineamientos de Inversión en Fondos Subyacentes que hayan sido propuestas por el Administrador;
- (xv) Seguros. Discutir y, en su caso, aprobar la contratación de pólizas de seguro para funcionarios y directores, así como para cada uno de los miembros del Comité Técnico (o cualquiera de ellos); en el entendido que dicha póliza de seguro deberá ser pagada por el Fideicomiso como Gastos de Mantenimiento.
- (xvi) Cancelación de la inscripción en el RNV.
- (xvii) Discutir y, en su caso, aprobar la cancelación de la inscripción de los Certificados en el RNV, conforme a lo previsto en el artículo 108, fracción III, de la LMV;

- (xviii) Aprobación de Series Subsecuentes. Discutir y, en su caso, aprobar la emisión de Series Subsecuentes de conformidad con la Cláusula 3.2(a) del Contrato de Fideicomiso; y
- (xix) Otros asuntos. Discutir y en su caso aprobar cualquier otro asunto que conforme a los Documentos de la Emisión esté reservado para, o deba resolver, la Asamblea General de Tenedores, o bien que sea presentado a la Asamblea General de Tenedores por el Administrador, incluyendo el otorgar dispensas respecto de las obligaciones o cualesquiera otros términos de los Documentos de la Emisión, relacionados con los Certificados de todas las Series, así como ejercer cualesquier otras facultades previstas en el Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso, cualquier otro Documento de la Emisión y/o la Ley Aplicable.

Comité técnico

El Comité Técnico estará integrado por hasta 21 miembros, de los cuáles por lo menos el 25% deberán ser Miembros Independientes.

El Comité Técnico tendrá, además de las enumeradas en otras Secciones del Contrato de Fideicomiso, las siguientes facultades, mismas que serán indelegables:

- i. Sesión Inicial. En la sesión inicial, (1) discutir y, en su caso, aprobar los Lineamientos de Inversión en Fondos Subyacentes de la Serie Inicial, según se describen en el Anexo A del Contrato de Fideicomiso; (2) aprobar el otorgamiento de los poderes a los que hace referencia el Contrato de Administración por parte del Fiduciario; (3) los términos y condiciones a los que se ajustará el Administrador en el ejercicio de sus poderes para actos de administración; y (4) la inversión del Patrimonio del Fideicomiso en Inversiones Temporales conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
- ii. Supervisión. Supervisar el cumplimiento de las disposiciones de los Documentos de la Emisión.
- iii. Modificaciones. Proponer a la Asamblea General de Tenedores modificaciones a los Documentos de la Emisión.
- iv. Sustitución del Proveedor de Precios. Discutir y, en su caso, aprobar la contratación, remoción y/o sustitución del Proveedor de Precios; en el entendido, que únicamente los Miembros Independientes designados por los Tenedores tendrán derecho a emitir su voto en dicha sesión respecto de dicho punto.
- v. Verificación de cumplimiento. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Administrador en términos del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso y del Contrato de Administración; en el entendido, que únicamente los Miembros Independientes designados por los Tenedores tendrán derecho a emitir su voto en dicha sesión respecto de dicho punto.
- vi. Reporte Trimestral del Administrador. Revisar el reporte trimestral proporcionado por el Administrador en términos del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso y del Contrato de Administración, según sea el caso.
- vii. Información. Solicitar información y documentación al Administrador que sea necesaria para que le Comité Técnico desempeñe sus funciones, dentro de los plazos y en la forma que dicho Comité Técnico lo determine, sujeto a las obligaciones de confidencialidad establecidas en la Cláusula 20.3 del Contrato de Fideicomiso.
- viii. Convocar Asamblea General de Tenedores. La mayoría de los Miembros Independientes podrán solicitar (A) al Representante Común que convoque a una Asamblea General de Tenedores y que se incluyan en el orden del día los puntos que consideren apropiados, y (B) al Fiduciario que publique eventos relevantes y otra

información que estimen que debe hacerse pública de conformidad con la Circular Única, la LMV y cualquier otra Ley Aplicable.

- ix. Plan Correctivo. Discutir y, en su caso, aprobar el plan correctivo presentado por el administrador del Fondo Subyacente respectivo, respecto de un incumplimiento al límite de apalancamiento o índice de cobertura, de conformidad con la Cláusula 6.2(c)(iii) del Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso.
- x. Diferencia en Términos y Condiciones. Discutir y, en su caso, aprobar cualquier diferencia de los términos y condiciones de la coinversión realizada por el Administrador respecto de los términos y condiciones de las Inversiones realizadas por el Fiduciario; en el entendido, que lo anterior únicamente podrá ser sometido a la aprobación de los Miembros Independientes;
- xi. Sustitución del Valuador Independiente. Discutir y, en su caso, aprobar la contratación, remoción y/o sustitución del Valuador Independiente; en el entendido, que únicamente los Miembros Independientes designados por los Tenedores tendrán derecho a emitir su voto en dicha sesión respecto de dicho punto.
- xii. Auditor Externo. Discutir y, en su caso, aprobar la contratación, remoción y remplazo del Auditor Externo, así como cualquier cambio en la metodología utilizada por el mismo; así como discutir y, en su caso, dar su visto bueno en relación con la contratación, remoción y remplazo del Auditor Externo; en el entendido, que el Auditor Externo deberá cumplir con los requisitos establecidos en la CUAE, en el entendido, además, que no se requerirá el visto bueno del Comité Técnico para la contratación inicial del Auditor Externo.
- xiii. Aprobación de Operaciones. Aprobar cualquier operación, incluyendo cualquier Participación, adquisición, venta u operaciones de cambio de divisas y coberturas, incluyendo cualquier modificación o dispensa a los términos económicos de los documentos a través de los cuales se haya documentado una Participación; en cada caso, que represente el 5% o más, pero no más del 20% del Patrimonio del Fideicomiso con base en las cifras correspondientes al trimestre inmediato anterior (calculando el monto de dichas operaciones exclusivamente respecto de la porción del Patrimonio del Fideicomiso que representen los recursos derivados de la colocación de una Serie de Certificados en particular a la fecha que se vaya a efectuar dicha operación), con independencia de que dichas operaciones, Participaciones o adquisiciones u operaciones de cambio de divisas y coberturas se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un período de 24 meses contados a partir de que se concrete la primera operación, pero que pudieran considerarse como una sola; en el entendido, que tratándose de inversiones en Participaciones en Fondos Subyacentes, la autorización prevista en el presente numeral (13) únicamente será necesaria por una única ocasión, respecto de cada Fondo Subyacente, a efecto de autorizar en lo general la participación del Fideicomiso en dicho Fondo Subyacente y cualquier operación subsecuente en relación con dicho Fondo Subyacente, en virtud de que la participación en dicho Fondo Subyacente por parte del Fideicomiso se entenderá como una sola operación.
- xiv. Operaciones con Partes Relacionadas. Discutir y, en su caso, aprobar las operaciones entre Partes Relacionadas, del Fiduciario o del Administrador o respecto de los Fondos Subyacentes, o que impliquen un Conflicto de Interés entre dichas Personas, en cada caso, por un monto que sea menor al 10% del Patrimonio del Fideicomiso con base en las cifras correspondientes al trimestre inmediato anterior (calculando el monto de dichas operaciones exclusivamente respecto de la porción del Patrimonio del Fideicomiso que representen los recursos derivados de la colocación de una Serie de Certificados en particular), con independencia de que dichas operaciones, Participaciones o adquisiciones u operaciones de cambio de divisas y coberturas se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un período de 24 meses contados a partir de que se concrete la primera operación, pero que pudieran considerarse como una sola; en el entendido, que tratándose de inversiones en Participaciones en Fondos Subyacentes, la autorización en el presente numeral (14) únicamente será necesaria por una única ocasión, respecto de cada Fondo Subyacente, a efecto de autorizar en lo general la participación del Fideicomiso con el producto de las Emisiones de los Certificados de la Serie correspondiente en dicho Fondo Subyacente y cualquier operación subsecuente en relación con dicho Fondo

Subyacente, en virtud de que la participación en dicho Fondo Subyacente por parte del Fideicomiso se entenderá como una sola operación.

- xv. Términos y condiciones del Administrador. Modificar los términos y condiciones a los que se ajustará el Administrador, en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio y de administración de conformidad con el Contrato de Administración.
- xvi. Otros asuntos. Discutir y, en su caso, aprobar cualquier otro asunto reservado para el Comité Técnico conforme al Contrato de Fideicomiso de Fideicomiso y/o la Ley Aplicable, o bien que sea presentado al Comité Técnico por el Administrador.

Contrato de Administración

Responsabilidades

La responsabilidad del Administrador y sus Afiliadas, directores, funcionarios, accionistas, empleados, representantes, consejeros, agentes, y de cada Miembro del Equipo de Administración (cada uno, una "Persona Cubierta del Equipo de Administración") se limita a sus obligaciones bajo el Contrato de Administración y bajo el Contrato de Fideicomiso. Ninguna Persona Cubierta del Equipo de Administración será responsable frente al Fideicomiso, al Fiduciario, al Representante Común y a los Tenedores, y tanto el Fiduciario como cada uno de los Tenedores, por el mero hecho de adquirir los Certificados Bursátiles, liberan a las Personas Cubiertas del Equipo de Administración por cualquier acto u omisión, incluyendo cualquier error de hecho o error de juicio, efectuado, sufrido o hecho por dicha Persona de buena fe y en la creencia de que tal acto u omisión es acorde con, o no es contrario, a los intereses del Fideicomiso y que se encuentra dentro de las facultades que le fueron otorgadas a dicha Persona bajo el Contrato de Administración, con excepción de aquellos actos que impliquen fraude, Negligencia, conducta dolosa o mala fe por parte de dicha Persona Cubierta del Equipo de Administración en el desempeño de sus obligaciones bajo el Contrato de Administración, o un incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones previstas en los Documentos de la Emisión, en cada caso, según lo determine un tribunal de jurisdicción competente en Sentencia Definitiva.

Cumplimiento al plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones [bloque de texto]

El Fideicomiso buscará realizar las Inversiones por un monto al menos igual al Monto Total de la Emisión durante el Periodo de Inversión.

El ritmo al que el Fideicomiso realizará Inversiones dependerá del tipo de operación, la situación del mercado, y las circunstancias imperantes en ese momento. La fecha de las Inversiones dependerá de diversos factores, incluyendo: (i) la situación del mercado, incluyendo los niveles de oferta y demanda, la competencia y el precio, (ii) la disponibilidad de financiamiento, y (iii) consideraciones de orden económico, financiero, social y de otra índole que puedan afectar la inversión. No existe garantía de que el Fideicomiso logrará invertir la totalidad del monto antes mencionado.

En virtud de lo anterior, no existe un compromiso de inversión o un calendario real o aproximado de los tiempos en los que el Fideicomiso llevará a cabo Inversiones o sus respectivas Desinversiones.

Valuación [bloque de texto]

De conformidad con el inciso a), Cláusula 15.1 del Fideicomiso, el Valuador Independiente valorará los Certificados de cada Serie de manera anual o cuando ocurra una modificación a la estructura del Patrimonio del Fideicomiso, por lo que para el periodo reportado al 30 de junio de 2026 no se cuenta con valuación.

Comisiones, costos y gastos del administrador u operador [bloque de texto]

Al 30 de junio de 2026, el Fideicomiso ha incurrido en los siguientes gastos por concepto de administración del Fideicomiso:

Gastos y Honorarios de Asesores	\$1,123,676
Gastos Financieros	52
Total	\$1,123,728

Asimismo, se informa que a la fecha del presente reporte no se han llevado a cabo modificaciones a los esquemas de compensación y comisiones del administrador del patrimonio del fideicomiso.

Información relevante del periodo [bloque de texto]

Durante el trimestre no se realizaron operaciones relevantes fuera de la operación usual del Fideicomiso.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de valores, en su caso
[bloque de texto]

Adicional a las Personas que reciban pagos del Fideicomiso conforme a lo divulgado en los Documentos de la Emisión, no existen otros terceros relevantes que reciban pagos del Fideicomiso.

No hay terceros obligados al Fideicomiso, aparte de las partes que celebraron el Acuerdo del Fideicomiso, que los obligó exclusivamente en términos de dicho acuerdo.

Asambleas generales de tenedores [bloque de texto]

En el periodo no se tuvo Asamblea General de Tenedores.

Audidores externos y valuador independiente [bloque de texto]

De conformidad con lo aprobado en la Asamblea de Tenedores del 14 de octubre de 2025, se seleccionó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Auditor Externo del Fideicomiso.
El 8 de mayo de 2024 la Asamblea de Tenedores seleccionó a Deloitte Asesoría Financiera S.C., como Valuador Independiente del Fideicomiso.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés [bloque de texto]

Al 30 de junio de 2026 no se ha realizado transacción o crédito relevante, entre el Fiduciario, el Fideicomitente, el Administrador o cualquier otro tercero que conlleve un conflicto de interés

No existe ningún otro tipo de negocio, acuerdo o convenio escrito o verbal relevante entre las partes mencionadas, ni conflictos de interés.

[110000] Información general sobre estados financieros

Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
---	--

Clave de cotización:	BEEL2CK
-----------------------------	---------

Explicación del cambio en el nombre de la entidad fiduciaria:	
--	--

Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	BEEL2CK 24
---	------------

Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2026-06-30
---	------------

Periodo cubierto por los estados financieros:	Del 01-04-2026 al 30-06-2026
--	------------------------------

Descripción de la moneda de presentación:	MXN
--	-----

Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Pesos
--	----------------

Estados financieros del fideicomiso consolidado:	No
---	----

Fideicomitentes, Administrador, Aval o Garante:	Beel Infra S.A.P.I. de C.V.
--	-----------------------------

Número de Fideicomiso:	5786
-------------------------------	------

Estado de Flujo de Efectivo por método indirecto:	Si
--	----

Número de Trimestre:	2
-----------------------------	---

Requiere Presentar Anexo AA:	No
-------------------------------------	----

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Bases de presentación

a) Bases de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros, tales como las Inversiones en sociedades promovidas no consolidables, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados al cierre de cada periodo.

c) Estimaciones y juicios significativos

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Determinación del valor razonable

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al director de Finanzas.

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos Instrumentos Financieros. "Valor razonable" se define como el precio que sería recibido por vender un Instrumento Financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los instrumentos financieros que integran el fideicomiso han sido clasificados y serán medidos a valor razonable, debido a que se trata de un fideicomiso de inversión y los administradores e inversionistas miden su desempeño por su valor razonable.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un instrumento financiero basado en la mejor información disponible.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen.

La valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyo valor razonable ha sido determinado utilizando métodos de valuación reconocidos, en ausencia de valores de mercado fácilmente comprobables. Consecuentemente, el valor contable de dichos activos puede diferir de los valores que pudieran ser utilizados en caso de existir un mercado activo. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los activos financieros.

e) Moneda funcional

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Clasificación de activos y pasivos a corto plazo (circulantes) y a largo plazo (no circulantes)

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corto y largo plazo.

Un activo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera realizar el activo, consumirlo o se tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación;
- se espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera;
- se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Un pasivo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad;
- la entidad lo mantiene principalmente para el propósito de negociarlo;
- se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa; o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fideicomiso.

a) Activos y Pasivos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda inicialmente se reconocen cuando estos se originan.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) - inversión en deuda o en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos

condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fideicomiso puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

- las políticas y los objetivos señalados para los créditos y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Fideicomiso;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del

Fideicomiso de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento.

Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Fideicomiso) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- El Fideicomiso ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) el Fideicomiso ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Fideicomiso no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Fideicomiso ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y

beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Fideicomiso sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo.

En ese caso, el Fideicomiso también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que el Fideicomiso haya retenido.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo

financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y otras inversiones de inmediata realización. La inversión se realiza en valores gubernamentales y depósitos bancarios a plazo, de acuerdo con las inversiones permitidas conforme al contrato de fideicomiso. Están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

c) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios y servicios contables, entre otros.

d) Consolidación de sociedades promovidas

El Fideicomiso cumple con la definición de una "Entidad de Inversión" conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones en base al valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en sociedades promovidas, no se consolidan. Dichas inversiones son valuadas a su valor razonable con los cambios reconocidos en el estado de resultados.

e) Patrimonio

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

f) Costos de emisión

Los costos de emisión y colocación de los Certificados Bursátiles se disminuyen del patrimonio del fideicomiso.

g) Distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos fiduciarios adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fiduciario sea titular o propietario de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Los ingresos del Fideicomiso consistirán en las distribuciones que reciba por parte de los Fondos

i) Gastos por administración

Como contraprestación por la administración y otros servicios del Administrador proporcionados al Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso y de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del Contrato de Administración, el Fideicomiso deberá pagar al Administrador, una comisión por administración, a partir de la Fecha Inicial de Emisión y hasta la Fecha Vencimiento Final.

j) Pagos anticipados

Incluye principalmente anticipos a proveedores de servicios pagados por anticipado, los cuales se van amortizando conforme la vigencia del servicio.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan.

l) Obligaciones fiscales

De conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal

que son aplicables a un fideicomiso empresarial, por lo que cada Tenedor será responsable de determinar su propio régimen y sus obligaciones fiscales al amparo de dicho régimen. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el intermediario financiero, ni cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (incluyendo respecto de la adquisición, tenencia o enajenación de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de la Ley Aplicable.

m) Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con el resultado Integral al 30 de junio de 2026, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 2025 fue preparado bajo el método indirecto.

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	74,193,000	58,409,000
Instrumentos financieros	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar	640,000	170,000
Derechos de cobro	0	0
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	0	0
Inventarios	0	0
Comisión mercantil	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Pagos provisionales de ISR por distribuir a tenedores	0	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	74,833,000	58,579,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	74,833,000	58,579,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Derechos de cobro no circulantes	0	0
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	0	0
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversión en entidad promovida / Inversión en certificados de fideicomisos de proyectos	94,054,000	104,280,000
Inversiones en fondos privados	0	0
Propiedades, planta y equipo	0	0
Propiedad de inversión	0	0
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
Comisión mercantil no circulante	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	94,054,000	104,280,000
Total de activos	168,887,000	162,859,000
Patrimonio y pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	160,000	66,000
Impuestos por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	160,000	66,000
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	160,000	66,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	0	0
Total de pasivos a largo plazo	0	0
Total pasivos	160,000	66,000
Patrimonio/Activos netos [sinopsis]		
Patrimonio/activos netos	147,557,000	147,557,000
Utilidades acumuladas	21,170,000	15,236,000
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de la participación controladora	168,727,000	162,793,000
Participación no controladora	0	0
Total de patrimonio / Activos netos	168,727,000	162,793,000
Total de patrimonio /Activos netos y pasivos	168,887,000	162,859,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30	Trimestre Año Actual 2026-04-01 - 2026-06-30	Trimestre Año Anterior 2025-04-01 - 2025-06-30
Resultado de periodo [resumen]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	0	0	0	0
Costo de ventas	0	0	0	0
Utilidad bruta	0	0	0	0
Gastos de administración y mantenimiento	1,124,000	507,000	718,000	278,000
Otros ingresos	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
Estimaciones y reservas por deterioro de activos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	(1,124,000)	(507,000)	(718,000)	(278,000)
Ingresos financieros	7,058,000	2,572,000	3,268,000	(2,369,000)
Gastos financieros	0	52,000	0	33,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida), antes de impuestos	5,934,000	2,013,000	2,550,000	(2,680,000)
Impuestos a la utilidad	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	5,934,000	2,013,000	2,550,000	(2,680,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	5,934,000	2,013,000	2,550,000	(2,680,000)
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	0	0	0	0

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30	Trimestre Año Actual 2026-04-01 - 2026-06-30	Trimestre Año Anterior 2025-04-01 - 2025-06-30
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	5,934,000	2,013,000	2,550,000	(2,680,000)
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	5,934,000	2,013,000	2,550,000	(2,680,000)
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	0	0	0	0

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	5,934,000	2,013,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
Operaciones discontinuas	0	0
Impuestos a la utilidad	0	0
Ingresos y gastos financieros, neto	(1,827,000)	(47,000)
Estimaciones y reservas por deterioro de activos	0	0
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
Provisiones	0	0
Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	0
Pérdida (utilidad) del valor razonable	0	0
Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
Participación en asociadas y negocios conjuntos	10,226,000	29,678,000
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	0	0
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(470,000)	(681,000)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	94,000	(203,000)
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
Disminución (incremento) derechos de cobro	0	0
Instrumentos financieros designados a valor razonable	0	0
Disminuciones (incrementos) en préstamos y cuentas por cobrar a costo amortizado	0	0
Ganancia realizada de activos designados a valor razonable	0	0
Otras partidas distintas al efectivo	0	0
Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	8,023,000	28,747,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	13,957,000	30,760,000
Distribuciones pagadas	0	0
Distribuciones recibidas	0	0
Intereses pagados	0	0
Intereses cobrados	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	1,827,000	47,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	15,784,000	30,807,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias, otros negocios o en certificados de fideicomisos de proyecto	0	0
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias, otros negocios o en certificados de fideicomisos de proyecto	0	0
Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Flujos de efectivo procedentes de fondos de inversión	0	0
Flujos de efectivo utilizados para la adquisición de fondos de inversión	0	0
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0
Compras de propiedades, planta y equipo	0	0
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
Compras de otros activos a largo plazo	0	0
Préstamos otorgados a terceros	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0

Clave de Cotización: BEEL2CK

Trimestre: 2 Año: 2026 Moneda: MXN

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
Distribuciones recibidas	0	0
Intereses pagados	0	0
Intereses cobrados	0	0
Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento [sinopsis]		
Aportaciones de los fideicomitentes	0	0
Pagos por otras aportaciones en el patrimonio	0	0
Importes procedentes de préstamos	0	0
Reembolsos de préstamos	0	0
Distribuciones pagadas	0	0
Intereses pagados	0	0
Emisión y colocación de certificados bursátiles	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	15,784,000	30,807,000
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	15,784,000	30,807,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	58,409,000	18,254,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	74,193,000	49,061,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Actual

	Componentes del patrimonio /Activo neto [eje]						
	Patrimonio/Activo neto [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Patrimonio/Activo neto de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Patrimonio/Activo neto [miembro]
Estado de cambios en el patrimonio / activo neto [partidas]							
Patrimonio / Activo neto al comienzo del periodo	147,557,000	15,236,000	0	0	162,793,000	0	162,793,000
Cambios en el Patrimonio/Activo neto [sinopsis]							
Resultado integral [sinopsis]							
Utilidad (pérdida) neta	0	5,934,000	0	0	5,934,000	0	5,934,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	5,934,000	0	0	5,934,000	0	5,934,000
Aumento de patrimonio / Activo neto	0	0	0	0	0	0	0
Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio / Activo neto	0	5,934,000	0	0	5,934,000	0	5,934,000
Patrimonio / Activo neto al final del periodo	147,557,000	21,170,000	0	0	168,727,000	0	168,727,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio / Activo neto - Acumulado Anterior

	Componentes del patrimonio /Activo neto [eje]						
	Patrimonio/Activo neto [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Patrimonio/Activo neto de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Patrimonio/Activo neto [miembro]
Estado de cambios en el patrimonio / activo neto [partidas]							
Patrimonio / Activo neto al comienzo del periodo	97,743,000	7,271,000	0	0	105,014,000	0	105,014,000
Cambios en el Patrimonio/Activo neto [sinopsis]							
Resultado integral [sinopsis]							
Utilidad (pérdida) neta	0	2,013,000	0	0	2,013,000	0	2,013,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	2,013,000	0	0	2,013,000	0	2,013,000
Aumento de patrimonio / Activo neto	0	0	0	0	0	0	0
Distribuciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio / Activo neto	0	2,013,000	0	0	2,013,000	0	2,013,000
Patrimonio / Activo neto al final del periodo	97,743,000	9,284,000	0	0	107,027,000	0	107,027,000

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio / Activo neto

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio / Activo neto[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	0	0
Total efectivo	0	0
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	74,193,000	58,409,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	74,193,000	58,409,000
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	0	0
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	74,193,000	58,409,000
Instrumentos financieros [sinopsis]		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	0	0
Instrumentos financieros a costo amortizado	0	0
Total de Instrumentos financieros	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Pagos anticipados	640,000	170,000
Gastos anticipados	0	0
Total anticipos circulantes	640,000	170,000
Depósitos en garantía	0	0
Deudores diversos	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	0	0
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	640,000	170,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercaderías circulantes	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes[sinopsis]		
Pagos anticipados no circulantes	0	0
Gastos anticipados no circulantes	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Total anticipos no circulantes	0	0
Depósitos en garantía no circulantes	0	0
Deudores diversos no circulantes	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Inversión en entidad promovida / Inversión en certificados de fideicomisos de proyectos [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	94,054,000	104,280,000
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de Inversión en entidad promovida / Inversión en certificados de fideicomisos de proyectos	94,054,000	104,280,000
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	0	0
Edificios	0	0
Total terrenos y edificios	0	0
Maquinaria	0	0
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	0	0
Total vehículos	0	0
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	0	0
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	0	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	0	0
Total de propiedades, planta y equipo	0	0
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Total de propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	0	0
Créditos bancarios a corto plazo	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Créditos bursátiles a corto plazo	0	0
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	160,000	66,000
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	160,000	66,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Créditos bancarios a largo plazo	0	0
Créditos bursátiles a largo plazo	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
Depósitos en garantía	0	0
Fondo de obra retenido	0	0
Otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Resultado por conversión de moneda	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	168,887,000	162,859,000
Pasivos	160,000	66,000
Activos (pasivos) netos	168,727,000	162,793,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	74,833,000	58,579,000
Pasivos circulantes	160,000	66,000
Activos (pasivos) circulantes netos	74,673,000	58,513,000

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-06-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-06-30	Trimestre Año Actual 2026-04-01 - 2026-06-30	Trimestre Año Anterior 2025-04-01 - 2025-06-30
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Ingresos por dividendos	0	0	0	0
Ingresos por intereses	0	0	0	0
Ingreso por fluctuación cambiaria de inversiones	0	0	0	0
Ingresos por cambio en el valor razonable de las acciones / de los certificados / de la propiedad de inversión	0	0	0	0
Ganancia por valuación de instrumentos financieros	0	0	0	0
Ingresos por revaluación de inversiones en empresa promovida	0	0	0	0
Ingresos por arrendamiento de inmuebles	0	0	0	0
Ingresos por servicios relacionados al arrendamiento de inmuebles	0	0	0	0
Ingresos por venta de propiedades	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	0	0	0	0
Gastos de administración y mantenimiento [sinopsis]				
Comisión por servicios de representación	0	0	0	0
Comisión por administración	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0
Seguros y garantías	0	0	0	0
Cuotas y derechos	0	0	0	0
Publicidad	0	0	0	0
Depreciación y amortización	0	0	0	0
Gastos de mantenimiento	1,124,000	507,000	718,000	278,000
Intereses a cargo	0	0	0	0
Otros gastos de administración y mantenimiento	0	0	0	0
Total de gastos de administración y mantenimiento	1,124,000	507,000	718,000	278,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	0	974,000	0	585,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	4,354,000	(68,000)	2,316,000	(4,595,000)
Utilidad por valuación de inversiones conservadas al vencimiento	1,803,000	47,000	935,000	22,000
Otros ingresos financieros	901,000	1,619,000	17,000	1,619,000
Total de ingresos financieros	7,058,000	2,572,000	3,268,000	(2,369,000)
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	0	0	0	0
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Pérdida por valuación de inversiones conservadas al vencimiento	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	52,000	0	33,000
Total de gastos financieros	0	52,000	0	33,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	0	0	0	0
Impuesto diferido	0	0	0	0
Total de Impuestos a la utilidad	0	0	0	0

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa [bloque de texto]

El Fideicomiso no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

IFRS 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La IFRS 18 sustituye a la IAS 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la IAS 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la IAS 1 se han trasladado a la IAS 8 y a la IFRS 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la IAS 7 y a la IAS 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la IFRS 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la IAS 7 y a la IAS 33, así como las enmiendas a la IAS 8 revisada y a la IFRS 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la IFRS 18. La IFRS 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración del Fideicomiso no prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros del Fideicomiso en periodos futuros.

Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato – Modificaciones a la NIC 37

Un contrato de carácter oneroso es aquel cuyos costos inevitables (es decir, los costos que el Fideicomiso no puede evitar porque tiene el contrato) para cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Las modificaciones especifican que al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas, una entidad necesita incluir los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios, incluyendo tanto los costos incrementales (por ejemplo, los costos de mano de obra directa y materiales) como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato (por ejemplo, la depreciación del equipo utilizado para cumplir el contrato y los costos de gestión y supervisión del contrato). Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Referencia al marco conceptual – Modificaciones a la NIIF 3

Las modificaciones tienen como objeto reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB

por una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* o la CINIIF 21 *Gravámenes*, en caso de que se incurran por separado.

De acuerdo con la excepción, las entidades deben aplicar los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del *Marco Conceptual*, con el fin de determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Las modificaciones también añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 con el fin de aclarar que los activos contingentes no califican para su reconocimiento en la fecha de adquisición.

De acuerdo con las disposiciones transitorias, el Fideicomiso aplica las modificaciones de forma prospectiva; es decir, a las combinaciones de negocios que se produzcan después del inicio del periodo de reporte anual en el que aplique las modificaciones por primera vez (la fecha de aplicación inicial).

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros del Fideicomiso, ya que durante el periodo de reporte ninguno de sus activos contingentes, pasivos o pasivos contingentes se encontraban dentro del alcance de estas modificaciones.

NIIF 9 Instrumentos financieros - Honorarios en la prueba del 10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La enmienda aclara los honorarios que una entidad incluye al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original.

Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. No se ha propuesto una modificación similar para la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

De acuerdo con las disposiciones transitorias, el Fideicomiso debe aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que la entidad aplique esta modificación por primera vez. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros del Fideicomiso, ya que los instrumentos financieros del Fideicomiso no sufrieron modificaciones durante el periodo.

Normas emitidas que todavía no entran en vigor

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigor a la fecha de publicación de los estados financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigor.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la

liquidación del pasivo

- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse de forma retroactiva. El Fideicomiso se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamo existentes pudiera requerir una renegociación.

Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de ese periodo. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros del Fideicomiso.

Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 *Realización de Juicios sobre Materialidad*, en las que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” por el requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de “materialidad” al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que las modificaciones a la Declaración Práctica 2 proporcionan una orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario fijar una fecha de entrada en vigor para estas modificaciones.

El Fideicomiso se encuentra revisando sus revelaciones de información sobre políticas contables para que cumplan con los requisitos modificados.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Estimaciones y juicios contables críticos y principales factores de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de los estados financieros del fideicomiso requiere que la Administración realice juicios, estimaciones contables significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

i. Juicios

Clasificación corriente y no corriente

El fideicomiso presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera con base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El Fideicomiso clasifica el resto de sus activos como no corrientes.
- Un pasivo se clasifica como corriente cuando:
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El Fideicomiso clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

ii. Estimaciones contables y supuestos significativos

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. El Fideicomiso basó sus estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros fueron preparados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de. Dichos cambios son reflejados en las estimaciones y sus efectos en los estados financieros cuando ocurren.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos
[bloque de texto]

Para información a revelar sobre gastos generales y administrativos ver: [800500] Notas – Lista de notas – Información a revelar sobre gastos” de este Reporte.

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 27 de Julio de 2026 por David León García y Mauricio Rangel Laisequilla por parte de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver como delegados fiduciarios y están sujetos a la aprobación del Comité técnico del Fideicomiso.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Bases de presentación

a) Bases de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros, tales como las Inversiones en sociedades promovidas no consolidables, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados al cierre de cada periodo.

c) Estimaciones y juicios significativos

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Determinación del valor razonable

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al director de Finanzas.

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos Instrumentos Financieros. "Valor razonable" se define como el precio que sería recibido por vender un Instrumento Financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los instrumentos financieros que integran el fideicomiso han sido clasificados y serán medidos a valor razonable, debido a que se trata de un fideicomiso de inversión y los administradores e inversionistas miden su desempeño por su valor razonable.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un instrumento financiero basado en la mejor información disponible.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen.

La valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyo valor razonable ha sido determinado utilizando métodos de valuación reconocidos, en ausencia de valores de mercado fácilmente comprobables. Consecuentemente, el valor contable de dichos activos puede diferir de los valores que pudieran ser utilizados en caso de existir un mercado activo. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los activos financieros.

e) Moneda funcional

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Clasificación de activos y pasivos a corto plazo (circulantes) y a largo plazo (no circulantes)

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corto y largo plazo.

Un activo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera realizar el activo, consumirlo o se tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación;
- se espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera;
- se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Un pasivo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad;
- la entidad lo mantiene principalmente para el propósito de negociarlo;
- se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa; o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fideicomiso

a) Activos y Pasivos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda inicialmente se reconocen cuando estos se originan.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) - inversión en deuda o en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fideicomiso puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

- las políticas y los objetivos señalados para los créditos y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Fideicomiso;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del

Fideicomiso de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento.

Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Fideicomiso) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- El Fideicomiso ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) el Fideicomiso ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Fideicomiso no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Fideicomiso ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Fideicomiso sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo.

En ese caso, el Fideicomiso también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que el Fideicomiso haya retenido.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo

financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y otras inversiones de inmediata realización. La inversión se realiza en valores gubernamentales y depósitos bancarios a plazo, de acuerdo con las inversiones permitidas conforme al contrato de fideicomiso. Están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

c) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios y servicios contables, entre otros.

d) Consolidación de sociedades promovidas

El Fideicomiso cumple con la definición de una “Entidad de Inversión” conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones en base al valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en sociedades promovidas, no se consolidan. Dichas inversiones son valuadas a su valor razonable con los cambios reconocidos en el estado de resultados.

e) Patrimonio

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

f) Costos de emisión

Los costos de emisión y colocación de los Certificados Bursátiles se disminuyen del patrimonio del fideicomiso.

g) Distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos fiduciarios adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fiduciario sea titular o propietario de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Los ingresos del Fideicomiso consistirán en las distribuciones que reciba por parte de los Fondos

i) Gastos por administración

Como contraprestación por la administración y otros servicios del Administrador proporcionados al Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso y de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del Contrato de Administración, el Fideicomiso deberá pagar al Administrador, una comisión por administración, a partir de la Fecha Inicial de Emisión y hasta la Fecha Vencimiento Final.

j) Pagos anticipados

Incluye principalmente anticipos a proveedores de servicios pagados por anticipado, los cuales se van amortizando conforme la vigencia del servicio.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente

de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan.

I) Obligaciones fiscales

De conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que son aplicables a un fideicomiso empresarial, por lo que cada Tenedor será responsable de determinar su propio régimen y sus obligaciones fiscales al amparo de dicho régimen. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el intermediario financiero, ni cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (incluyendo respecto de la adquisición, tenencia o enajenación de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de la Ley Aplicable.

m) Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con el resultado Integral al 30 de junio de 2026, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 2025 fue preparado bajo el método indirecto.

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

Durante el periodo correspondiente al primer trimestre de 2026, no se celebraron financiamientos en favor del Fideicomiso.

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales
[bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

El efectivo y equivalente de efectivo, al 30 de junio de 2026 se integran de la siguiente manera:

Institución	Saldo	Tipo de operación
Banco Actinver, S.A.-980	1,181,366	Instrumentos de deuda
Banco Actinver, S.A.-832	73,007,804	Instrumentos de deuda
Saldo en bancos	3,902	Efectivo
Total Efectivo y Equivalentes	\$74,193,072	

De acuerdo con el contrato del Fideicomiso, el Fiduciario se encuentra facultado para invertir los montos en pesos o dólares depositados en las cuentas del Fideicomiso en cualquiera de los instrumentos permitidos.

Las Inversiones en Moneda Nacional corresponden a aquellas inversiones temporales invertidas en pagares bancarios, instrumentos gubernamentales emitidos por el Gobierno Federal, o en Sociedades de Inversión en plazos no mayores a 28 días y se realizarán en la misma moneda en la que estén denominados los recursos líquidos del Fideicomiso.

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con el resultado del ejercicio, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo por el ejercicio que terminó el 30 de junio de 2026 fue preparado bajo el método indirecto.

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

Al 30 de junio de 2026, la administración del Fideicomiso no tiene conocimiento de alguna contingencia que pueda tener un efecto significativo en la situación financiera o los resultados de las operaciones del Fideicomiso.

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

Para una descripción de Contingencias ver: "[110000] Información general sobre estados financieros – Bases de preparación – r. Contingencias" de este Reporte.

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso no cuenta con créditos vigentes a la fecha, por lo que no existe riesgo de crédito.

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre distribuciones [bloque de texto]

A la fecha el Fideicomiso no ha realizado Distribución alguna conforme al Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con las instrucciones del Administrador, el Fiduciario deberá distribuir cualquier cantidad depositada en la Cuenta de Distribuciones (incluyendo aquellos montos distribuidos por cualquier Vehículo de Inversión al Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso) tal como se prevé en el Contrato de Fideicomiso.

Todos los pagos a los Tenedores se realizarán por medio de transferencia electrónica a través de Indeval

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se tienen eventos posteriores que requieran ser revelados, adicionales a los mencionados anteriormente.

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

Los principales gastos de administración, asesoría e inversión al 30 de junio de 2026 que tuvo el Fideicomiso fueron los siguientes:

Gastos de administración

Gastos y honorarios de asesores	\$ 1,123,676
---------------------------------	--------------

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Mediciones de valor razonable

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos activos y pasivos. “Valor razonable” se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente al reconocimiento inicial por su valor razonable se agrupan en los niveles 1 a 3 con base en el grado en que se observa el valor razonable.

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de elementos distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los elementos para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

El valor razonable de las inversiones del Fideicomiso se encuentra implícitamente expuesto a los riesgos y condiciones de mercado que le afectan directamente a las inversiones en las que invierte el Fideicomiso de manera global y local (que no sean los derivados del riesgo crediticio, de la tasa de interés o del tipo de cambio), por ejemplo, modificaciones a la regulación por parte del gobierno de un país, comportamiento de las industrias, región en la que se encuentran las entidades, concentración de operaciones tanto en clientes como proveedores, comportamiento de los mercados financieros, entre otros, los cuales corresponden a factores externos que están fuera del control de la administración del Fideicomiso.

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2026, el Fideicomiso no cuenta con devengo de ingresos por intereses bancarios.

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso aprobadas por el Administrador y ciertas aprobaciones del Comité Técnico y de la Asamblea de Tenedores que garantizan principios sobre el uso y administración de las inversiones y la inversión del exceso de liquidez.

El cumplimiento de las políticas y límites de exposición es revisado por el Administrador sobre una base continua.

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o valor de mercado de los activos, afectan los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso está expuesto a riesgos por tipo de cambio resultante de la exposición principalmente con respecto del dólar estadounidense.

El Fideicomiso tiene establecidos procedimientos para administrar el riesgo por tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense.

Para hacer frente a la exposición por tipo de cambio el Fideicomiso se asegura de tener flujos de efectivo generados en la misma moneda asociándolos a proyectos que garanticen la entrada de flujos en dólares, a la fecha del presente reporte, el Fideicomiso no tiene prestamos con instituciones financieras o pasivos en esta moneda.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fideicomiso no tiene contratos de opciones y forwards de moneda extranjera.

Los tipos de cambio en pesos mexicanos al 30 de junio de 2026 y 2025 y a la fecha de emisión son los que se muestran a continuación:

Tipo de cambio	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Dólares estadounidenses \$	17.4700	18.8928

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Administración de riesgos de crédito

El riesgo de crédito se administra a través del Administrador. El área de financiamiento evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación Financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales con base en las calificaciones internas o externas de acuerdo con los

límites fijados por el Administrador. El cumplimiento de los límites de crédito por parte de los clientes se monitorea regularmente por el Administrador. El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar de involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso cuenta solamente con un tipo de activo financiero sujeto al modelo de pérdida crediticia esperada de la NIIF 9, que son las cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo está sujeto a riesgos de crédito bajos, dado que los montos se mantienen en instituciones financieras sólidas en el país, sujetas a riesgo poco significativo.

Una descripción de los tipos de cuentas, inversiones y valores que comprenden efectivo y equivalentes se presenta en la Nota “Efectivo y equivalentes”.

iii. Riesgo de liquidez

Tras la disolución del Fideicomiso, tal como se explica en la Nota “Patrimonio”, el Fiduciario tiene que liquidar el patrimonio del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los Certificados. Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los Certificados, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de su patrimonio. El contrato de fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

Los vencimientos de pasivos financieros

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de los estados financieros. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

		Flujos de efectivo contractuales		
30 de junio de 2026	Importe en libros	Total	2 meses o menos	1 - 2 Años
Pasivos financieros no derivados				
Proveedores	159,979	159,979	159,979	-
		Flujos de efectivo contractuales		
30 de junio de 2025	Importe en libros	Total	2 meses o menos	1 - 2 Años
Pasivos financieros no				

derivados

Proveedores	29,000	29,000	29,000	-
-------------	--------	--------	--------	---

Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso mantiene sus inversiones en instrumentos gubernamentales. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como equivalentes de efectivo.

De manera adicional, el fideicomiso está expuesto al riesgo de tasa de interés en relación con sus pasivos financieros que devengan intereses a tasas variables. Estas tasas de interés pueden cambiar a lo largo del tiempo en respuesta a las condiciones del mercado y a las políticas monetarias. Los cambios en las tasas de interés pueden tener un impacto significativo en los flujos de efectivo futuros.

v. Valor razonable de los instrumentos financieros

Mediciones de valor razonable

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos activos y pasivos. “Valor razonable” se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente al reconocimiento inicial por su valor razonable se agrupan en los niveles 1 a 3 con base en el grado en que se observa el valor razonable.

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de elementos distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los elementos para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

El valor razonable de las inversiones del Fideicomiso se encuentra implícitamente expuesto a los riesgos y condiciones de mercado que le afectan directamente a las inversiones en las que invierte el Fideicomiso de manera global y local (que no sean los derivados del riesgo crediticio, de la tasa de interés o del tipo de cambio), por ejemplo, modificaciones a la regulación por parte del gobierno de un país, comportamiento de las industrias, región en la que se encuentran las entidades, concentración de operaciones tanto en clientes como proveedores, comportamiento de los mercados financieros, entre otros, los cuales corresponden a factores externos que están fuera del control de la administración del Fideicomiso.

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Para información a revelar sobre gastos generales y administrativos ver: [800500] Notas – Lista de notas – Información a revelar sobre gastos” de este Reporte.

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Bases de presentación

a) Bases de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF” Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros, tales como las Inversiones en sociedades promovidas no consolidables, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados al cierre de cada periodo.

c) Estimaciones y juicios significativos

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Determinación del valor razonable

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al director de Finanzas.

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos Instrumentos Financieros. “Valor razonable” se define como el precio que sería recibido por vender un Instrumento Financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los instrumentos financieros que integran el fideicomiso han sido clasificados y serán medidos a valor razonable, debido a que se trata de un fideicomiso de inversión y los administradores e inversionistas miden su desempeño por su valor razonable.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un instrumento financiero basado en la mejor información disponible.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen.

La valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyo valor razonable ha sido determinado utilizando métodos de valuación reconocidos, en ausencia de valores de mercado fácilmente comprobables. Consecuentemente, el valor contable de dichos activos puede diferir de los valores que pudieran ser utilizados en caso de existir un mercado activo. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los activos financieros.

e) Moneda funcional

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Clasificación de activos y pasivos a corto plazo (circulantes) y a largo plazo (no circulantes)

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corto y largo plazo.

Un activo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera realizar el activo, consumirlo o se tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación;
- se espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera;
- se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Un pasivo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad;
- la entidad lo mantiene principalmente para el propósito de negociarlo;
- se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa; o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fideicomiso.

a) Activos y Pasivos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda inicialmente se reconocen cuando estos se originan.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) - inversión en deuda o en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fideicomiso puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

- las políticas y los objetivos señalados para los créditos y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener

un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Fideicomiso;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del

Fideicomiso de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento.

Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el

valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Fideicomiso) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- El Fideicomiso ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) el Fideicomiso ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Fideicomiso no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Fideicomiso ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Fideicomiso sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo.

En ese caso, el Fideicomiso también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que el Fideicomiso haya retenido.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo

financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y otras inversiones de inmediata realización. La inversión se realiza en valores gubernamentales y depósitos bancarios a plazo, de acuerdo

con las inversiones permitidas conforme al contrato de fideicomiso. Están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

c) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios y servicios contables, entre otros.

d) Consolidación de sociedades promovidas

El Fideicomiso cumple con la definición de una “Entidad de Inversión” conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones en base al valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en sociedades promovidas, no se consolidan. Dichas inversiones son valuadas a su valor razonable con los cambios reconocidos en el estado de resultados.

e) Patrimonio

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

f) Costos de emisión

Los costos de emisión y colocación de los Certificados Bursátiles se disminuyen del patrimonio del fideicomiso.

g) Distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos fiduciarios adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fiduciario sea titular o propietario de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Los ingresos del Fideicomiso consistirán en las distribuciones que reciba por parte de los Fondos

i) Gastos por administración

Como contraprestación por la administración y otros servicios del Administrador proporcionados al Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso y de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del Contrato de Administración, el Fideicomiso deberá pagar al Administrador, una comisión por administración, a partir de la Fecha Inicial de Emisión y hasta la Fecha Vencimiento Final.

j) Pagos anticipados

Incluye principalmente anticipos a proveedores de servicios pagados por anticipado, los cuales se van amortizando conforme la vigencia del servicio.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan.

l) Obligaciones fiscales

De conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que son aplicables a un fideicomiso empresarial, por lo que cada Tenedor será responsable de determinar su propio régimen y sus obligaciones fiscales al amparo de dicho régimen. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el intermediario financiero, ni cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (incluyendo respecto de la adquisición, tenencia o enajenación de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de la Ley Aplicable.

m) Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con el resultado Integral al 30 de junio de 2026, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 2025 fue preparado bajo el método indirecto.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

De conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que son aplicables a un fideicomiso empresarial, por lo que cada Tenedor será responsable de determinar su propio régimen y sus obligaciones fiscales al amparo de dicho régimen. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el intermediario financiero, ni cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (incluyendo respecto de la adquisición, tenencia o enajenación de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de la Ley Aplicable.

En caso de que los pagos que realice el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en los términos de la Ley Aplicable, estén sujetos al pago del IVA, se adicionará a dichos pagos la cantidad correspondiente del IVA que sea trasladado al Fideicomiso. El Fiduciario podrá asumir ante las autoridades fiscales competentes, la responsabilidad solidaria por el IVA que se deba pagar por las actividades realizadas a través del Fideicomiso, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento LIVA, así como para que el Fideicomiso pueda emitir los comprobantes fiscales correspondientes por las actividades realizadas a través del Fideicomiso.

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre patrimonio [bloque de texto]

- I. El 25 de marzo de 2024, llevó a cabo la emisión y oferta pública de 52,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's), con precio de colocación de \$100 cada uno; el monto total de la emisión fue de \$5,200,000.00 liquidado el 27 de marzo de 2024. Los recursos de la emisión fueron utilizados para el pago de los gastos de colocación y constitución de la reserva para gastos de mantenimiento.
- II. El 14 de mayo de 2024, el Fideicomiso llevó a cabo la primera colocación adicional y oferta pública de 470,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's), con precio de colocación de \$100 cada uno; el monto total de la emisión fue de \$47,000,000.00.

Los recursos que se obtuvieron de la Primera Colocación Adicional se destinaron para realizar Pagos del Fideicomiso consistentes en la suscripción y aportación inicial en el Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II.

- III. El 16 de julio de 2024, el Fideicomiso realizó la segunda colocación adicional y oferta pública de 500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's) con precio de colocación de \$100 cada uno, el monto total de la emisión fue de \$50,000,000.

Los recursos obtenidos de la Segunda Colocación Adicional fueron utilizados para realizar Pagos del Fideicomiso consistentes en una aportación de capital al Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II conforme a sus requerimientos de capital.

- IV. El 23 de julio de 2025, el Fideicomiso realizó la tercera colocación adicional y oferta pública de 500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados certificados de capital de desarrollo (CKD's) con precio de colocación de \$100 cada uno, el monto total de la emisión fue de \$50,000,000.

Los recursos obtenidos de la Tercera Colocación Adicional fueron utilizados para realizar Pagos del Fideicomiso consistentes en una aportación de capital al Fondo Subyacente denominado Beel Sustainable Credit II conforme a sus requerimientos de capital.

Al 30 de junio de 2026, el monto total del Patrimonio ascendía a \$168,727,842, mismos que se integran de la siguiente manera:

Descripción	Precio por Certificado	Certificados	Al 30 de junio 2026
Emisión de certificados bursátiles	\$100	52,000	5,200,000
Gastos de emisión			(4,072,901)
Primera Emisión Adicional de Certificados Serie A	\$100	470,000	47,000,000
Gastos de Emisión			(198,780)
Segunda Emisión Adicional de Certificados Serie A	\$100	500,000	50,000,000
Gastos de Emisión			(185,800)
Tercera Emisión Adicional de Certificados Serie A	\$100	500,000	50,000,000
Gastos de Emisión			(185,800)
Resultados Acumulados			15,237,183
Ingresos por intereses bancarios			-
Cambio valor razonable de inversiones al vencimiento			1,802,710
Cambio en el Valor Razonable en Fondos Subyacentes			4,353,548
Otros ingresos			877,091
Utilidad (pérdida) en Venta de Valores			24,319
Gastos de administración			(1,123,676)
Gastos financieros			(52)
Total			168,727,842

Al 30 de junio de 2026, la participación de los tenedores y de los Fideicomitentes en segundo lugar es como se muestra a continuación:

*Tenedores	100%	168,727,842
Total	100%	\$ 168,727,842

No existe obligación de pago de principal ni de intereses a los tenedores. Solo se harán distribuciones a los tenedores en la medida en que existan recursos distribuibles que formen parte del patrimonio del Fideicomiso. El fideicomitente, el fiduciario, el representante común, el administrador, el intermediario colocador, los agentes estructuradores conjuntos y sus subsidiarias y afiliadas, y sus respectivas subsidiarias o afiliadas, no tienen responsabilidad alguna de pago conforme a los Certificados Bursátiles, salvo el fiduciario respecto de los pagos que deba efectuar con cargo al patrimonio del fideicomiso conforme a lo previsto en el contrato de fideicomiso. En caso de que no existan recursos suficientes en el patrimonio del fideicomiso para hacer distribuciones conforme a los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho contra el fideicomitente, el administrador, el representante común, el fiduciario, el intermediario colocador, los agentes estructuradores conjuntos o sus subsidiarias o afiliadas, para el pago de cualesquiera cantidades. asimismo, en caso de que el patrimonio del fideicomiso sea liquidado después de un evento de liquidación, los tenedores podrían verse obligados a recibir activos no líquidos transferidos del patrimonio del fideicomiso.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Tras la disolución del Fideicomiso, tal como se explica en la Nota “Patrimonio”, el Fiduciario tiene que liquidar el patrimonio del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los Certificados. Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los Certificados, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de su patrimonio. El contrato de fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o valor de mercado de los activos, afectan los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso está expuesto a riesgos por tipo de cambio resultante de la exposición principalmente con respecto del dólar estadounidense.

El Fideicomiso tiene establecidos procedimientos para administrar el riesgo por tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense.

Para hacer frente a la exposición por tipo de cambio el Fideicomiso se asegura de tener flujos de efectivo generados en la misma moneda asociándolos a proyectos que garanticen la entrada de flujos en dólares, a la fecha del presente reporte, el Fideicomiso no tiene préstamos con instituciones financieras o pasivos en esta moneda.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fideicomiso no tiene contratos de opciones y forwards de moneda extranjera.

Los tipos de cambio en pesos mexicanos al 30 de junio de 2026 y 2025 y a la fecha de emisión son los que se muestran a continuación:

Tipo de cambio		30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Dólares estadounidenses	\$	17.4700	18.8928

Riesgo de los precios

Al 30 de junio de 2026, las inversiones que mantiene el Fondo BSC en su portafolio están expuestas a riesgos de cambios volátiles, y por ende, el Fideicomiso estaría expuesto hasta el porcentaje de su participación. La política del Fideicomiso para administrar riesgo de precios se realiza mediante la diversificación eficiente y cuidadosa selección de las inversiones en títulos de capital, con el objetivo de maximizar los rendimientos para los tenedores de los certificados bursátiles.

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del patrimonio [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

No aplica.

**Información a revelar sobre utilidades (pérdidas) por actividades de operación
[bloque de texto]**

No aplica.

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos
procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Al cierre del periodo que se reporta, no existen operaciones con personas relacionadas ni conflictos de interés.

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre reservas dentro de patrimonio [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre patrimonio, reservas y otras participaciones en el patrimonio [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Bases de presentación

a) Bases de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros, tales como las Inversiones en sociedades promovidas no consolidables, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados al cierre de cada periodo.

c) Estimaciones y juicios significativos

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Determinación del valor razonable

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al director de Finanzas.

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos Instrumentos Financieros. "Valor razonable" se define como el precio que sería recibido por vender un Instrumento Financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los instrumentos financieros que integran el fideicomiso han sido clasificados y serán medidos a valor razonable, debido a que se trata de un fideicomiso de inversión y los administradores e inversionistas miden su desempeño por su valor razonable.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un instrumento financiero basado en la mejor información disponible.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen.

La valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyo valor razonable ha sido determinado utilizando métodos de valuación reconocidos, en ausencia de valores de mercado fácilmente comprobables. Consecuentemente, el valor contable de dichos activos puede diferir de los valores que pudieran ser utilizados en caso de existir un mercado activo. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los activos financieros.

e) Moneda funcional

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Clasificación de activos y pasivos a corto plazo (circulantes) y a largo plazo (no circulantes)

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corto y largo plazo.

Un activo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera realizar el activo, consumirlo o se tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación;
- se espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera;
- se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Un pasivo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad;
- la entidad lo mantiene principalmente para el propósito de negociarlo;
- se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa; o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fideicomiso

a) Activos y Pasivos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda inicialmente se reconocen cuando estos se originan.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) - inversión en deuda o en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fideicomiso puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

- las políticas y los objetivos señalados para los créditos y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Fideicomiso;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del

Fideicomiso de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento.

Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Fideicomiso) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- El Fideicomiso ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) el Fideicomiso ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Fideicomiso no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Fideicomiso ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Fideicomiso sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo.

En ese caso, el Fideicomiso también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que el Fideicomiso haya retenido.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo

financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y otras inversiones de inmediata realización. La inversión se realiza en valores gubernamentales y depósitos bancarios a plazo, de acuerdo con las inversiones permitidas conforme al contrato de fideicomiso. Están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

c) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios y servicios contables, entre otros.

d) Consolidación de sociedades promovidas

El Fideicomiso cumple con la definición de una “Entidad de Inversión” conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones en base al valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en sociedades promovidas, no se consolidan. Dichas inversiones son valuadas a su valor razonable con los cambios reconocidos en el estado de resultados.

e) Patrimonio

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

f) Costos de emisión

Los costos de emisión y colocación de los Certificados Bursátiles se disminuyen del patrimonio del fideicomiso.

g) Distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos fiduciarios adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fiduciario sea titular o propietario de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Los ingresos del Fideicomiso consistirán en las distribuciones que reciba por parte de los Fondos

i) Gastos por administración

Como contraprestación por la administración y otros servicios del Administrador proporcionados al Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso y de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del Contrato de Administración, el Fideicomiso deberá pagar al Administrador, una comisión por administración, a partir de la Fecha Inicial de Emisión y hasta la Fecha Vencimiento Final.

j) Pagos anticipados

Incluye principalmente anticipos a proveedores de servicios pagados por anticipado, los cuales se van amortizando conforme la vigencia del servicio.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan.

l) Obligaciones fiscales

De conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que son aplicables a un fideicomiso empresarial, por lo que cada Tenedor será responsable de determinar su propio régimen y sus obligaciones fiscales al amparo de dicho régimen. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el

Administrador, ni el Representante Común, ni el intermediario financiero, ni cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (incluyendo respecto de la adquisición, tenencia o enajenación de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de la Ley Aplicable.

m) Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con el resultado Integral al 30 de junio de 2026, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 2025 fue preparado bajo el método indirecto.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

De conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que son aplicables a un fideicomiso empresarial, por lo que cada Tenedor será responsable de determinar su propio régimen y sus obligaciones fiscales al amparo de dicho régimen. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el intermediario financiero, ni cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (incluyendo respecto de la adquisición, tenencia o enajenación de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de la Ley Aplicable.

En caso de que los pagos que realice el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en los términos de la Ley Aplicable, estén sujetos al pago del IVA, se adicionará a dichos pagos la cantidad correspondiente del IVA que sea trasladado al Fideicomiso. El Fiduciario podrá asumir ante las autoridades fiscales competentes, la responsabilidad solidaria por el IVA que se deba pagar por las actividades realizadas a través del Fideicomiso, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento LIVA, así como para que el Fideicomiso pueda emitir los comprobantes fiscales correspondientes por las actividades realizadas a través del Fideicomiso.

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Al 30 de junio de 2026 las cuentas por pagar se integran como sigue:

	Junio 2026
Honorarios Valuador	58,000
Honorarios Servicios Contables	54,064
Valuación CKDs	47,915
	159,979

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Al 30 de junio de 2026 el fideicomiso no tiene cuentas por cobrar.

Información a revelar sobre ingresos (gastos) [bloque de texto]

	Junio 2026
Ingresos	
Ingresos por intereses bancarios	-
Otros ingresos	877,091
Utilidad en Venta de Valores	24,319
Cambios en el valor razonable de inversiones	1,802,710
Cambio en el Valor Razonable de sociedades promovidas no consolidables	4,353,548
Total de ingresos	7,057,668
Gastos	
Gastos de administración	1,123,676
Gastos financieros	52
Total de gastos	1,123,728
Resultado neto	5,933,940

Riesgos relacionados con instrumentos financieros [bloque de texto]

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso aprobadas por el Administrador y ciertas aprobaciones del Comité Técnico y de la Asamblea de Tenedores que garantizan principios sobre el uso y administración de las inversiones y la inversión del exceso de liquidez.

El cumplimiento de las políticas y límites de exposición es revisado por el Administrador sobre una base continua.

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o valor de mercado de los activos, afectan los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso está expuesto a riesgos por tipo de cambio resultante de la exposición principalmente con respecto del dólar estadounidense.

El Fideicomiso tiene establecidos procedimientos para administrar el riesgo por tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense.

Para hacer frente a la exposición por tipo de cambio el Fideicomiso se asegura de tener flujos de efectivo generados en la misma moneda asociándolos a proyectos que garanticen la entrada de flujos en dólares, a la fecha del presente reporte, el Fideicomiso no tiene préstamos con instituciones financieras o pasivos en esta moneda.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fideicomiso no tiene contratos de opciones y forwards de moneda extranjera.

Los tipos de cambio en pesos mexicanos al 30 de junio de 2026 y 2025 y a la fecha de emisión son los que se muestran a continuación:

Tipo de cambio	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Dólares estadounidenses	\$ 17.4700	18.8928

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Administración de riesgos de crédito

El riesgo de crédito se administra a través del Administrador. El área de financiamiento evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación Financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales con base en las calificaciones internas o externas de acuerdo con los límites fijados por el Administrador. El cumplimiento de los límites de crédito por parte de los clientes se monitorea regularmente por el Administrador. El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar de involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso cuenta solamente con un tipo de activo financiero sujeto al modelo de pérdida crediticia esperada de la NIIF 9, que son las cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo está sujeto a riesgos de crédito bajos, dado que los montos se mantienen en instituciones financieras sólidas en el país, sujetas a riesgo poco significativo.

Una descripción de los tipos de cuentas, inversiones y valores que comprenden efectivo y equivalentes se presenta en la Nota "Efectivo y equivalentes".

iii. Riesgo de liquidez

Tras la disolución del Fideicomiso, tal como se explica en la Nota "Patrimonio", el Fiduciario tiene que liquidar el patrimonio del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los Certificados. Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los Certificados, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de su patrimonio. El contrato de fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

Los vencimientos de pasivos financieros

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de los estados financieros. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

Flujos de efectivo contractuales				
30 de junio de 2026	Importe en libros	Total	2 meses o menos	1 - 2 Años
Pasivos financieros no derivados				
Proveedores	159,979	159,979	159,979	-
Flujos de efectivo contractuales				
30 de junio de 2025	Importe en libros	Total	2 meses o menos	1 - 2 Años
Pasivos financieros no derivados				
Proveedores	29,000	29,000	29,000	-

Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso mantiene sus inversiones en instrumentos gubernamentales. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como equivalentes de efectivo.

De manera adicional, el fideicomiso está expuesto al riesgo de tasa de interés en relación con sus pasivos financieros que devengan intereses a tasas variables. Estas tasas de interés pueden cambiar a lo largo del tiempo en respuesta a las condiciones del mercado y a las políticas monetarias. Los cambios en las tasas de interés pueden tener un impacto significativo en los flujos de efectivo futuros.

v. Valor razonable de los instrumentos financieros

Mediciones de valor razonable

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos activos y pasivos. “Valor razonable” se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente al reconocimiento inicial por su valor razonable se agrupan en los niveles 1 a 3 con base en el grado en que se observa el valor razonable.

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de elementos distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los elementos para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

El valor razonable de las inversiones del Fideicomiso se encuentra implícitamente expuesto a los riesgos y condiciones de mercado que le afectan directamente a las inversiones en las que invierte el Fideicomiso de manera global y local (que no sean los derivados del riesgo crediticio, de la tasa de interés o del tipo de cambio), por ejemplo, modificaciones a la regulación por parte del gobierno de un país, comportamiento de las industrias, región en la que se encuentran las entidades, concentración de operaciones tanto en clientes como proveedores, comportamiento de los mercados financieros, entre otros, los cuales corresponden a factores externos que están fuera del control de la administración del Fideicomiso.

Inversiones conservadas al vencimiento [bloque de texto]

No aplica.

Impuesto al valor agregado a favor [bloque de texto]

En caso de que los pagos que realice el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en los términos de la Ley Aplicable, estén sujetos al pago del IVA, se adicionará a dichos pagos la cantidad correspondiente del IVA que sea trasladado al Fideicomiso. El Fiduciario podrá asumir ante las autoridades fiscales competentes, la responsabilidad solidaria por el IVA que se deba pagar por las actividades realizadas a través del Fideicomiso, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento LIVA, así como para que el Fideicomiso pueda emitir los comprobantes fiscales correspondientes por las actividades realizadas a través del Fideicomiso.

Activos netos [bloque de texto]

No aplica.

Posición en moneda extranjera [bloque de texto]

No aplica.

Inversiones en acciones [bloque de texto]

No aplica.

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Bases de presentación

a) Bases de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF" Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros, tales como las Inversiones en sociedades promovidas no consolidables, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados al cierre de cada periodo.

c) Estimaciones y juicios significativos

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Determinación del valor razonable

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al director de Finanzas.

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos Instrumentos Financieros. "Valor razonable" se define como el precio que sería recibido por vender un Instrumento Financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los instrumentos financieros que integran el fideicomiso han sido clasificados y serán medidos a valor razonable, debido a que se trata de un fideicomiso de inversión y los administradores e inversionistas miden su desempeño por su valor razonable.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un instrumento financiero basado en la mejor información disponible.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen.

La valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyo valor razonable ha sido determinado utilizando métodos de valuación reconocidos, en ausencia de valores de mercado fácilmente

comprobables. Consecuentemente, el valor contable de dichos activos puede diferir de los valores que pudieran ser utilizados en caso de existir un mercado activo. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los activos financieros.

e) Moneda funcional

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Clasificación de activos y pasivos a corto plazo (circulantes) y a largo plazo (no circulantes)

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corto y largo plazo.

Un activo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera realizar el activo, consumirlo o se tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación;
- se espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera;
- se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Un pasivo se clasifica a corto plazo cuando:

- se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad;
- la entidad lo mantiene principalmente para el propósito de negociarlo;
- se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa; o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como a largo plazo (no circulantes).

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fideicomiso

a) Activos y Pasivos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda inicialmente se reconocen cuando estos se originan.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) - inversión en deuda o en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fideicomiso puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

- las políticas y los objetivos señalados para los créditos y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Fideicomiso;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del

Fideicomiso de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento.

Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Fideicomiso) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- El Fideicomiso ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) el Fideicomiso ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Fideicomiso no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Fideicomiso ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Fideicomiso sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo.

En ese caso, el Fideicomiso también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que el Fideicomiso haya retenido.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo

financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y otras inversiones de inmediata realización. La inversión se realiza en valores gubernamentales y depósitos bancarios a plazo, de acuerdo con las inversiones permitidas conforme al contrato de fideicomiso. Están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

c) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios y servicios contables, entre otros.

d) Consolidación de sociedades promovidas

El Fideicomiso cumple con la definición de una “Entidad de Inversión” conforme la IFRS 10, Estados Financieros Consolidados, la cual establece que una entidad de inversión es aquella que cumple con las siguientes características: i) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones, ii) tiene el compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para retornos de capital, ingresos por inversiones, o ambos, iii) mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones en base al valor razonable. Consecuentemente, las inversiones en sociedades

promovidas, no se consolidan. Dichas inversiones son valuadas a su valor razonable con los cambios reconocidos en el estado de resultados.

e) Patrimonio

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

f) Costos de emisión

Los costos de emisión y colocación de los Certificados Bursátiles se disminuyen del patrimonio del fideicomiso.

g) Distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos fiduciarios adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fiduciario sea titular o propietario de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Los ingresos del Fideicomiso consistirán en las distribuciones que reciba por parte de los Fondos

i) Gastos por administración

Como contraprestación por la administración y otros servicios del Administrador proporcionados al Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso y de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del Contrato de Administración, el Fideicomiso deberá pagar al Administrador, una comisión por administración, a partir de la Fecha Inicial de Emisión y hasta la Fecha Vencimiento Final.

j) Pagos anticipados

Incluye principalmente anticipos a proveedores de servicios pagados por anticipado, los cuales se van amortizando conforme la vigencia del servicio.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan.

I) Obligaciones fiscales

De conformidad con la Ley Aplicable, el Fideicomiso no estará obligado a cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que son aplicables a un fideicomiso empresarial, por lo que cada Tenedor será responsable de determinar su propio régimen y sus obligaciones fiscales al amparo de dicho régimen. Ni el Fiduciario, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el intermediario financiero, ni cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias o asesores asumen responsabilidad alguna por la determinación que hagan los Tenedores de su situación fiscal (incluyendo respecto de la adquisición, tenencia o enajenación de los Certificados) o del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al amparo de la Ley Aplicable.

m) Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con el resultado Integral al 30 de junio de 2026, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 2025 fue preparado bajo el método indirecto.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta
[bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

No aplica.

**Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio,
restauración y rehabilitación [bloque de texto]**

No aplica.

**Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen
de contratos de seguro [bloque de texto]**

No aplica.

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

No aplica.

**Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros
[bloque de texto]**

No aplica.

**Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque
de texto]**

No aplica.

**Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y
coberturas [bloque de texto]**

No aplica.

**Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del
efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]**

Para una descripción del Efectivo y equivalentes de efectivo ver: “[110000] Información general sobre estados financieros – Bases de preparación – f. Efectivo y Equivalentes de Efectivo” y [800500] Notas – Listas de notas - Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo” de este Reporte.

**Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de
texto]**

No aplica.

Descripción de la política contable para distribuciones [bloque de texto]

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de

los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos fiduciarios adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fiduciario sea titular o propietario de conformidad con el contrato de Fideicomiso.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

Los gastos se clasifican atendiendo a su naturaleza conforme la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y lo establecido en el contrato de Fideicomiso y se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devenguen.

- Gastos de mantenimiento

Son erogaciones necesarias para el mantenimiento de la emisión y colocación de los certificados bursátiles, incluyendo: registros en la Bolsa Institucional de Valores y en el Registro Nacional de Valores, así como aquellos que son directos, indispensables y necesarios para cumplir las disposiciones legales aplicables, como son: honorarios del Fiduciario, del representante común, asesores fiscales, auditor externo, valuador independiente; incurridos por el Fiduciario de conformidad con el contrato de fideicomiso.

- Gastos de inversión

Son aquellos que se erogan para llevar a cabo, mantener y monitorear las inversiones y coinversiones, así como las desinversiones, incluyen entre otros: la comisión de administración, honorarios y gastos legales, de asesores financieros, fiscales y contables, la celebración de los contratos de inversión y desinversión, y otros gastos relacionados con la ejecución, monitoreo y mantenimiento de las inversiones.

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Determinación del valor razonable

Mediciones de valor razonable

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos activos y pasivos. "Valor razonable" se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente al reconocimiento inicial por su valor razonable se agrupan en los niveles 1 a 3 con base en el grado en que se observa el valor razonable.

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de elementos distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los elementos para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

El valor razonable de las inversiones del Fideicomiso se encuentra implícitamente expuesto a los riesgos y condiciones de mercado que le afectan directamente a las inversiones en las que invierte el Fideicomiso de manera global y local (que no sean los derivados del riesgo crediticio, de la tasa de interés o del tipo de cambio), por ejemplo, modificaciones a la regulación por parte del gobierno de un país, comportamiento de las industrias, región en la que se encuentran las entidades, concentración de operaciones tanto en clientes como proveedores, comportamiento de los mercados financieros, entre otros, los cuales corresponden a factores externos que están fuera del control de la administración del Fideicomiso.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) - inversión en deuda o en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fideicomiso puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

- las políticas y los objetivos señalados para los créditos y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Fideicomiso;

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del

Fideicomiso de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento.

Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

El Fideicomiso aplica mediciones de valor razonable para ciertos Instrumentos Financieros. "Valor razonable" se define como el precio que sería recibido por vender un Instrumento Financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los instrumentos financieros que integran el fideicomiso han sido clasificados y serán medidos a valor razonable, debido a que se trata de un fideicomiso de inversión y los administradores e inversionistas miden su desempeño por su valor razonable.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un instrumento financiero basado en la mejor información disponible.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de resultados en el periodo en que surgen.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Los estados financieros adjuntos se presentan en Pesos mexicanos (“\$”), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Fideicomiso y la moneda en la cual se presenta dichos estados financieros.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros
[bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros
[bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

No aplica.

**Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos,
pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]**

No aplica.

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil
[bloque de texto]

No aplica.

**Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito
mercantil [bloque de texto]**

No aplica.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para el patrimonio [bloque de texto]

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Las cuentas por pagar representan las obligaciones del Fideicomiso por concepto de servicios profesionales, tales
124 de 127

como: asesoría legal y fiscal, auditoría externa, proveedor de precios y servicios contables, entre otros. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos [bloque de texto]

Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

No aplica.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

No aplica.

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la
NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

Las notas correspondientes se encuentran en [800500] Notas - Lista de Notas y [800600] Notas - Lista de Políticas Contables

Descripción de sucesos y transacciones significativas

No aplica.

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados
financieros intermedios [bloque de texto]

No aplica.

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

No aplica.

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos,
pasivos, patrimonio, resultado neto o flujos de efectivo, que sean no usuales por su
naturaleza, importe o incidencia

No aplica.

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes
presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

No aplica.

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y patrimonio

No aplica.

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

No aplica.

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

No aplica.

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

No aplica.

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

No aplica.